70 – 40

Pereira, 06 de marzo de 2026

Doctora
ERIKA JASMIN GIRALDO RENDON
Profesional Líder
Oficina de Supervisión Técnica e Interventoria
Hospital Universitario San Jorge
Ciudad

ASUNTO: Entrega cuentas proveedores contrato

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente, me permito hacer entrega de las facturas de proveedores recibidas en el mes de febrero de 2026

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.			
FECHA	**FACTURA**	**C.E.**	**VALOR**
13/02/2026	FEGL 37640	91540	$ 10 294.920
13/02/2026	FEGL 37638	91541	$ 1.487 044
13/02/2026	FEGL 37636	91542	$ 4.081.607
13/02/2026	FEGL 37637	91543	$ 98.148
13/02/2026	FEGL 37635	91545	$ 1 532.084
13/02/2026	FEGL 37630	91547	$ 32 309.606
13/02/2026	FEGL 37631	91548	$ 11 459.532
13/02/2026	FEGL 37632	91549	$ 14 290 056
13/02/2026	FEGL 37633	91550	$ 591 840
13/02/2026	FEGL 37629	91552	$ 2.367 360
13/02/2026	FEGL 37627	91553	$ 20.694.847
13/02/2026	FEGL 37626	91554	$ 2.273.418
13/02/2026	FEGL 37634	91555	$ 1 299.096
13/02/2026	FEGL 37628	91556	$ 3 189.810
13/02/2026	FEGL 37641	91575	$ 490.740
17/02/2026	FEGL 37774	91613	$ 1.734 810
13/02/2026	FEGL 37639	91667	$ 13.799 778
19/02/2026	FEGL 37794	91668	$ 1.136 709
		VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 123.131.605**

Revisado 27-02-2026

Cualquier observación al respecto. favor hacerla conocer

Cordialmente,

JOSE RAMIRO MONSALVE CASTAÑO
Profesional Universitario Compras

Anexo: 13# Folios

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

CERTIFICACION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

FECHA	6/03/2026	NIT:	900.080.250-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.		

OBJETO:
Suministro integral de los insumos que se requieran en la UCI compartida con los equipos monitores Prismaflex Gambro, para garantizar la atencion de los pacientes en la E.S.E. HUSJ de Pereira

ACTA No. 01	FECHA INICIO	3/02/2026	FECHA FINALIZ.	3/08/2026
TIPO DE CONTRATO	Suministro		CONTRATO No.	240-2026
VALOR INICIAL	$ 400.000.000		ADICIÓN	$ 0
MODIFICACION			VALOR FINAL	$ 400.000.000

Verificación y evidencias del cumplimiento de las obligaciones realizadas asociadas al contrato.
Marque con una equis (x) la casilla según corresponda

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. El contratista unicamente debe hacer tramite de pedido que envie uno de los funcionarios del área de compras, via correo electronico con visto bueno del jefe del area	X			
2. Entregar a la E.S.E. la factura con los documentos anexos (Copia del Cancelado o Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal, Certificado Junta Central de Contadores, del Contador o Revisor Fiscal y planilla pago seguridad social del mes en curso) y la cantidad de insumos requeridos únicamente en el almacén general de la E.S.E. ubicado en la carrera 31a con calle 25 esquina Hospital San Jorge Pereira Risaralda Colombia	X			
3. Garantizar la disponibilidad y entrega de la Adecuacion del Material Medico Quirurgico en un termino no superior a Cuatro (4) días calendario a la solicitud o al pedido por parte del supervisor	X			
4. Cumplir con las condiciones tecnicas, juridicas, economicas, financieras y comerciales establecidas en los estudios previos y presentados en el proceso	X			
5. Suministrar otro tipo de insumos cuando la E.S.E. lo requiera y tengan disponibilidad del mismo y que este en capacidad de proveer en forma Adicional, con justificación del área asistencial y cotizacion previa consulta de precios de mercado por parte del area de compras	X			
6. Realizar cambios de mercancia por mal estado de los insumos y/o mal empaque	X			
7. Garantizar a la E.S.E. igual el precio de lo facturado y cotizado para los insumos sea el aprobado, seguro y oportuno	X			
8. Cumplir oportunamente las pólizas pactadas en el contrato	X			
9. Mantener el valor de la propuesta economica durante la vigencia del contrato que son (02) meses	X			
10. Notificar de manera oportuna con diez (10) días de anticipación cuando se trate de algún atraso o perdida no entrega de los mismos, como mínimo un plazo de tres (3) días	X			

RELACION DE FACTURAS CANCELADAS DEL CONTRATO

FECHA	FACTURA	C.E.	VALOR
13/02/2026	FEGL 37640	91540	$ 10.294.920
13/02/2026	FEGL 37638	91541	$ 1.467.044
13/02/2026	FEGL 37635	91542	$ 4.361.607
13/02/2026	FEGL 37637	91543	$ 28.149
13/02/2026	FEGL 37675	91545	$ 1.539.084
13/02/2026	FEGL 37630	91547	$ 32.326.835
13/02/2026	FEGL 37631	91548	$ 11.425.532
13/02/2026	FEGL 37632	91549	$ 14.290.056
13/02/2026	FEGL 37633	91550	$ 591.849
13/02/2026	FEGL 37629	91552	$ 2.367.393
13/02/2026	FEGL 37627	91553	$ 23.694.847
13/02/2026	FEGL 37626	91554	$ 2.273.415
13/02/2026	FEGL 37634	91555	$ 1.299.036
13/02/2026	FEGL 37628	91555	$ 3.188.810
13/02/2026	FEGL 37641	91575	$ 490.740
17/02/2026	FEGL 37774	91613	$ 1.734.810
19/02/2026	FEGL 37839	91687	$ 13.799.778
19/02/2026	FEGL 37794	91688	$ 1.126.700
		VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 133.131.605

OBSERVACIONES GENERALES

Asi las cosas me permito manifestar que el contratista ejecutó el contrato, cumpliendo con cada una de sus obligaciones garantizando calidad y oportunidad en el servicio respondiendo de manera satisfactoria a los requerimientos de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA. El contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto de contrato

NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO	JOSE RAMIRO MONSALVE CASTAÑO
FIRMA	

490

Fecha Actual : lunes, 16 febrero 2026
Página 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 00000000091540

PROVEEDOR:	E S E HOSPITAL DE BIOLOGICOS S A	NIT:	900080150
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D C -USAQUEN (SANTAFE DE BOGOTA D C)	ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 19B 164 20	TELEFONO:	5371439
No FACTURA o DOCUMENTO SOPORTE:	1191 - 47640	FECHA FACTURA:	16/02/2026 12:00:00 am
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0.000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION	lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR UNIT	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1518720134	SOLUCION ESTERILLA BASE DE BICARBONATO 1 PRISMASATE BOLSA X 5 LTS 2 S CONTIENE CA++ 2506512 24/10/2026	BOLSAS	40.00	$ 111.094,00	$ 1.575.520,00	0,00	0,00
1518020187	SOLUCION ESTERILLA BASE DE BICARBONATO H2.5 PRISMASATE BOLSA X 5 LTS 2 S CONTIENE CA++ 1518020187 12/09/2027	BOLSAS	50.00	$ 114.484,00	$ 5.719.880,00	0,00	0,00

TOTAL COMPROBANTE: DIEZ MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte

DETALLE:	RETE FUENTE:	$ 247.172,00
Concepto: FUENTE 2440 BP-806 MEDX		
RM 14017		

SUBTOTAL:	$ 10.294.920,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE RED.	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR.	$ 10.047.748,00

JESUS NICOLAS AYERBE GUARNIZO		
LABORO	ORDENO	APROBO

Generado por : [illegible]

VERSION DE IMPRESION : 2020 AC 20 [illegible]

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37640

[illegible] Vigencia [illegible] meses

Responsables de [illegible]

[illegible] RESPONSABLES EN BOGOTA

[illegible] de 2025

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A / NIT : 900080250 - 1

Correo : facturacion.electronica@glscolombia.com

Telefonos : 4759999 -

Dirección: CL 164 19A - 26 BOGOTÁ

Ciudad y Fecha : BOGOTA 10 de Febrero de 2026

Cliente: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE — Nit. : 800231235 - 7

Dirección : CR 4 24 88 — Teléfono : 3210107

Ciudad destino : PEREIRA — Orden de Compra 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	40	0.00	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	50	0.00	[illegible]	[illegible]

7 2 0 2 +

OBSERVACIONES :	[illegible]
VALOR EN LETRAS	DIEZ MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
CONDICIÓN DE PAGO	120 DIAS
VENDEDOR	GARCIA OSORIO KAREN YISET

DESCUENTO	0
SUB-TOTAL	10,294,920
19% IVA	0
RTE. FUENTE	257,373
RTE. ICA	0
TOTAL	10,037,547

NOTA: [illegible]

[illegible]

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN [illegible]

Proveedor Tecnologico ATEB COLOMBIA S.A.S - NIT. 830.085.912 - 7 — Fecha y Hora de Generacion 10 de Febrero de 2026 [illegible]

Columna1

CUFE

Acepto expresamente el contenido de la factura

FIRMA RECIBIDO / FECHA

PAGINA 1 de 1

glscolombia

Factura impresa por computador [illegible]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TECNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACEUTICO Y ALMACEN GENERAL

CODIGO: AOT25F.FR12
VERSIÓN: 9.0
FECHA: 2025-2024
PÁGINA: 1 DE 1

Subalmacén-Centro de costos:

Factura No.

Remisión No.

Orden de Suministro Dispensación No.

FECHA: 28-1-2026 HORA: 11:24AM

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

PROVEEDOR: GLS

NIT (obligatorio): 900080259

Entrega proveedor autorizado

Factura IPS

Recepcionado por: BRAYAN GOMEZ

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N: No; S: Sí. Aceptar: A, Rechazo: R

Aprobado por: (TRF-QF) JESSICA LOPEZ

DESCRIPCION PRODUCTO (principio (s) activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario - INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Sellos y Material de seguridad	Cadena de temperatura - Empaques y etiquetas - Integridad de envases primarios	Acepta	Rechaza
SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (2PRISMASATE BOLSA X 5 LT EQUIVALENTE A 2/0 NO TIENE CA+)	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (2PRISMASATE BOLSA X 5 LT EQUIVALENTE A 2/0	GLS	2C.SAS	2020M-000L717	24L1618	31-5-2026	40	C	N/A	C	C	C	N/A
SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (4/2.5 PRISMASATE BOLSA X 5 LT4/2.5 CONTIENE CA2+)	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (4/2.5 PRISMASATE BOLSA X 5 LT4/2.5	GLS	2C.SAS	2020M-002L717	24L092057	20-2-2026	40	C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A

- Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA: _____ SI ___ + Temperatura de Recepción Cadena de Frio: _____
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar): ___ ___ *TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: _____
- Novedades asociadas a la calidad. Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , ficha técnica, inserto). . especifique cuál? _____N/A_____ _____ Otros: _____ N/A _____
- Devolución de producto (marque con una x): Si ___ No _X_ NA_X_ Motivos _____N/A_____
- Autorización y aceptación de producto próximo a vencer: Si ___ No ___ NA X *Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor Si___ No ___ NA X *Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logístico) Si___ No___ NA X Cuenta: _____
- Nombre de externo-proveedor que paga el préstamo de producto: _____N/A_____ Responsable autorizar donación de producto: _____N/A_____

SUMINISTROS HOSPITALARIOS DEL EJE CAFETERO

Nit: 900058196-1

CALLE 69A No 27A - 45 B PALERMO
Tel 3164450549-3151570208
Manizales - Caldas - Colombia
pagosylistaciones@sumhec.com.co
www.sumhec.com.co

SUMHEC

PERSONA JURIDICA CONTRIBUYENTE - REGIMEN COMUN
Autoretenedores de ICA segun resolucion 0056 de 2022

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.69620

Resolucion DIAN Facturacion Electronica Nro 18764030024466 de 27 May.2025 hasta 27 May.2026 Rango del 66940 al 75000
VALIDACION PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 30/ENE/2026 17:11:21.349
CUFE: 35b7a43e241978603c9a0842d7cab86338f8e1e0a2da1825da2d5abaaef911ed47566cb3603fe79042cbdc222252b5a6f

Cliente: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JONGE DE PEREIRA				FECHA GENERACION Enero 30 / 2026 05:11:01 p. m.
NIT: 800231235-7	Email: Administrativosalmacen@husj.gov.co	Cel.	Tel. 3357348	
Dirección: Carrera 4ta 24-08		Ciudad: Pereira - Risaralda		PLAZO DE PAGO 90 Dias Vence: Abr 30 / 2026

#	Referencia	Descripción	Cant.	Med.	V/r.Unitario	IVA	V/r.Impto	TOTAL
1	AMP-447	CSL BEHRING ALBUMINA 20%@ML CAJA X 1 VIAL INVIMA: 2018M-0004434-R1 - CUM: 19947660-1 - LOTE: P100849815 - FV: 2027-05-09 - ATC: B05AA01	25	CX1VI	155,000	0%	0	3,875,000
2	AMP-1101	PROGLIN PHARMA CEFTRIAXONA 1GR CAJA X 25 AMPOLLAS INVIMA: 2021M-0020022 - CUM: 20166360-1 - LOTE: 253052002 - FV: 2028-01-30 - ATC: J01DD04	100	CAX25	1,900	0%	0	190,000
3	AMP-1147	LAB DEL TAO AMPICILINA 1GR CAJA X 10 VIALES INVIMA: 2020M-0019809 - CUM: 20140346-02 - LOTE: 253052010 - FV: 2028-05-30 - ATC: J01CA01	50	C10VI	2,198	0%	0	109,900
4	AMP-1105	HOLLAND GROUP NOREPINEFRINA 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE CAJA X 5 AMPOLLAS INVIMA: VITAL NO DISPONIBLE - CUM: N/A - LOTE: S2082502 - FV: 2028-08-30 - ATC: C01CA03	2500	CX5A	3,025	0%	0	7,562,500
5	SOL-019	CORPAUL AGUA ESTERIL X 500ML CAJA X 35 UNIDADES INVIMA: 2019M-007527-R3 - CUM: 22501-10 - LOTE: 7AD5101 - FV: 2028-12-31 - ATC: V07AB01	105	BOLS	4,755	0%	0	499,275
6	AMP-1225	YICHANG PHARMACEUTICAL LEVETIRACETAM 500MG/5ML SOLUCION INYECTABLE CAJA X 10 AMPOLLAS INVIMA: 2024M-0021545 - CUM: 02032966-01 - LOTE: SHP25005 - FV: 2028-09-30 - ATC: N03AX14	450	CX10A	25,900	0%	0	11,655,000
7	AMP-933	LABORATORIOS NORMON S.A. LINEZOLID (MEZOLID) 600MG/300ML CAJA X 10 BOLSAS INVIMA: 2023M-0018834-R1 - CUM: 00012019-01 - LOTE: AA8011 - FV: 2027-10-31 - ATC: J01XX08	50	CX10B	42,000	0%	0	2,100,000
8	AMP-1197	NEXT PHARMA HEPARINA SODICA 5.000UI/5ML INVIMA: 2021MR-0000879-R2 - CUM: 19912678-01 - LOTE: AU980157 - FV: 2028-11-30 - ATC: B01AB01	50	CX25V	33,250	0%	0	1,662,500

NOTA: PM / LEGALIZACION RM 29682-29705-29731-29750-29777 DC 17992

RESUMEN IMPUESTOS		
Tarifa	Base	V/r.Impto
Sin Imp.	41,749.82	0

RESUMEN RETENCIONES	
Tipo Retención	Valor

Recibe Nombre:
Tel. Registro de Factura:
C.C. 1.053.825.[illegible]
SUMHEC
Recepción 57-345-03[illegible]

UNIVERSITARIO DE PEREIRA
CEN GENERAL
[illegible] 25 ABRIL 2026

Continua...

SON: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS

Autorizo a suministros hospitalarios del eje cafetero ltda.o quien represento sus derechos para reportar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o comercialice base datos como SIFIN,DATACREDITO,FENALCO ETC toda información a mi comportamiento comercial

Firma Digital
[illegible]

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art 774 C.C.
Orden Compra No.: 29750
Vendedor: Jose Ivan Hernandez Sanchez

Suministros Hospitalarios del Eje Cafetero Ltda.
SUMHEC NIT. 900.058.196-1
FACTURACIÓN
Firma y Sello SUMHEC ltda.

Acepto el contenido de esta Factura de Venta y declaro que he recibido a satisfacción los productos aqui relacionados.

Nombres y Apellidos	Fecha	Hora
Cedula	**Firma**	**Sello Autorizado**

R&P ASOCIADOS LTDA

Valores en Revisoría, Auditoría, Consultoría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – 1
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

Calle 5B Sur No. 35-85 Oficina 201 Centro Profesional Empresarial Cali - Colombia
PBX: (+57 1) 513 8974 Ext. 106 Email: info@rypasociados.com.co
NIT 805027 Ord. 1

6

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No

9 Q E U F 4 E G 7 R C 3 2 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203356-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (S) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



22-DIC-1984

CALI

(VALLE)

1.62 O+ F

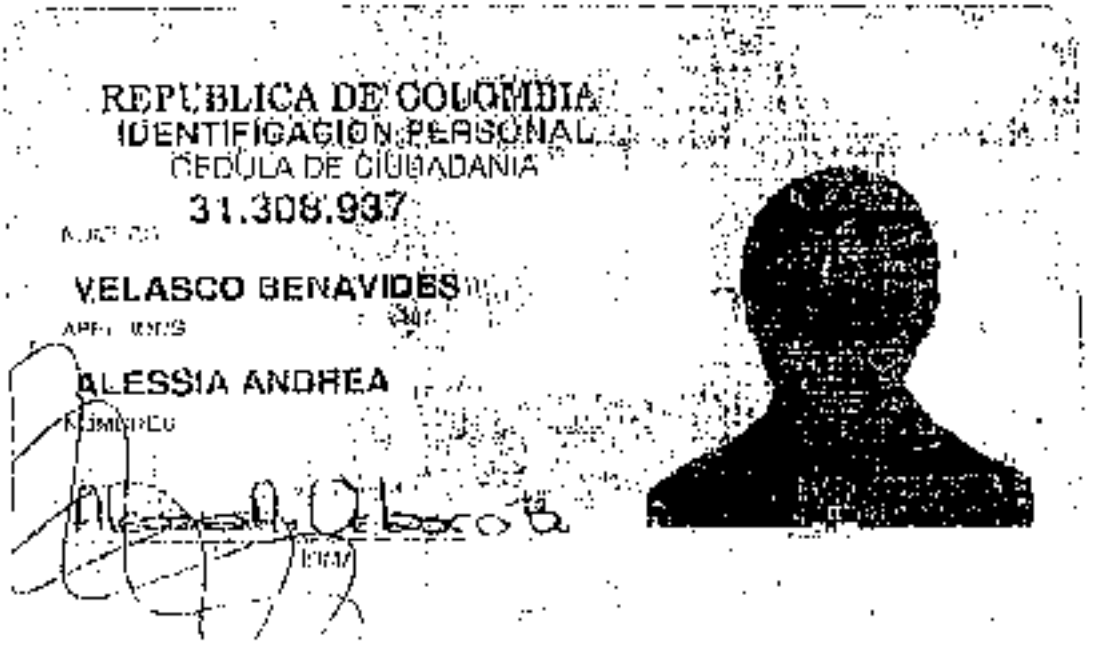
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL





JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALEXEIA [illegible]
VELASCO [illegible]
C.C. 3130[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 347 - FECHA 30/08/2016
UNIVERSIDAD INST. UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

206622

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos devolver oportunamente esta tarjeta en caso de PERDIDA a la dirección de la JCC - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 77 Bogotá D.C.

Fecha Actual : lunes, 16 febrero 2026
Página 1 / 1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091541

PROVEEDOR:	GLASSLAB LTDA BIOTECNOLOGY S.A	NIT:	900830240
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D.C. SAQUEN (SANTA FE DE BOGOTA D.C.)	ESTADO:	Contabilizada
DIRECCIÓN:	CR 19 D 104 20	TELEFONO:	6271429
No FACTURA y/o DOCUMENTO SOPORTE:	FE-22638	FECHA FACTURA:	15/02/2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0,0000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	Lun, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR U.	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
15700703	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO DE SODIUM PRISMASATE DOLSA X 5 LITROS NO TIENE SV	BOLSAS	10.00	$ 114.988,00	$ 1.487.880,00	0,00	0,00
1419020	340417	28-02-2026 17:59:59 p. m.					

TOTAL COMPROBANTE: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CVS M/Cte

DETALLE:	RETENCIONES:	$ 0,00
Concepto: GLS CONT 240 (R$ 486) ADQN RM 13062		

SUBTOTAL:	$ 1.487.880,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
RETFLETES:	$ 0,00
RETIVA:	$ 0,00
RETICA:	$ 0,00
OTRAS RETE.:	$ 0,00
OTRAS DEDUC.:	$ 0,00
AJUSTE RED.:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.487.880,00

ELABORÓ	ORDENÓ	APROBÓ
JESUS NICOLAS AYA RIBEIRO AYA		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37638

Resolucion DIAN No. 18764072384822 Fecha 2024-05-15
Autorizacion de No FEGL 37638 a FEGL 40,000 vigencia 24 Meses

Responsable de IVA

Actividad Economica Principal CIIU 4649 ICA BOGOTA

GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY S.A.S NIT.: 900650250 - 1

Correo : facturacion.electronica@glscolombia.com

Telefonos : 4759999 -

Dirección : CL 164 19A - 26 BOGOTÁ

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ 13 de Febrero de 2026

Cliente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Nit. : 800231235 - 7

Dirección : CR 4 24 66 Telefono : 3240107

Ciudad destino : PEREIRA Orden de Compra : 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
PHISIOGEL PAS 3 x 1 (10535) [NAN: 7021W 0N2070] EA	2406**	20-02-2026	1	0 %	1'447.944	1.447.944

OBSERVACIONES :	LEGALIZACIÓN DE INSUMOS	DESCUENTO	$
		SUB-TOTAL	1.447.944
VALOR EN LETRAS		19% IVA	$
UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS		RTE. FUENTE	37.176
CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR	RTE. ICA	$
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISHI	TOTAL	1.410.768

NOTA: Responsable de ICA Bogotá-Cundinamarca. Advertencia de prescripción bienal de la factura según Ley 1231 de 2008. Agente Retenedor de IVA Régimen Común según Resolución 000012 de 2021. Gran Contribuyente según Resolución DIAN 0012 del 10/01/2003. Contribuyente Sector de Educación DIAN. CIIU No. 8542 Educación preescolar. Autorretenedor de ICA según Acuerdo 065 de 2002 Concejo de Bogotá. CIIU No. 8542 Educación preescolar. Autorretenedor de ICA según Acuerdo 065 de 2002 Concejo de Bogotá. CIIU No. 8542 Educación preescolar.

Facturación por computador Cobertura Software E.P.S. Activos S.A. Nit 800130907-4

Pasados (03) días calendario a su recepción la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada en todo su contenido y causará intereses de mora a la tasa más alta que autorice la ley (artículo 884 del C. de C.).

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C. Y PAGA TODOS LOS REQUISITOS LEGALES PARA TAL EFECTO (ART. 621 DEL C. DE C. ART. 772).

Proveedor Tecnologico: ATCO COLOMBIA S.A.S. - NIT: 830.865.993 - 7 Fecha y hora de Generacion: 13 de Febrero de 2026 20:28:29

CUFE: Código único

PAGINA: 1 de 1

FECHA RECIBIDO CONFORME DE LA FACTURA

FIRMA RECIBIDO / FECHA

gls

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

Ubicación: Centro de acopio

FECHA 13-04-26 HORA 12:00 PM

PROVEEDOR GLS

NIT (sin guion) 900080250 DONACIÓN DE PRODUCTO SI__ No_x

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; A: Aceptado; R: Rechazado

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: Factura FEGL 37638

Responsable: Recepcionado por: Brandon Hernandez

Aprobado por: (Q.F.)

DESCRIPCIÓN EN INVIMA (principio activo, concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico - nombre)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ Titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)
PRISMASATE BK0/3.5	PRISMASATE BK0/3.5	GLS	UND	[illegible]	2410417	26-02-26	13

- Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA S__
- Temperatura de Recepción Cadena de Frío
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar)
- TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS
- Novedades asociadas a la calidad: (defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, ficha técnica, inserto)... especifique cuál? N/A
- Devolución de producto (marque con una x) SI__ NO_x NA__ Motivo: N/A
- Autorización y aceptación de producto próximo a vencer SI__ NO__ NA_x
- Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor SI__ NO__ NA__
- Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS operador logístico) SI__ NO__ NA_x
- Nombre de la IPS proveedor que paga el préstamo de producto: N/A
- Responsable autoriza donación de producto: N/A

ASOCIADOS LTDA
Gestión en Revisoría, Auditoría,
Consultoría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.957 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensacion Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203330 - T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

9 Ø E D F 4 E Ø Y H C 3 Z 7 C B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31908937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web: www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1984
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-ENE-2008 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-31308937-85159011-F-0001308937-20080012 0070270716C 02 3308937

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 31.308.937
APELLIDOS VELASCO BENAVIDES
NOMBRES ALESSIA ANDREA
FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

LIBRETA MILITAR

NÚMERO

1032437538

APELLIDOS Y NOMBRES

BOCK MOSQUERA

HANS CHRISTIAN



PRIMERA LÍNEA — SEGUNDA LÍNEA — RESERVA

DIC — DIC — DIC

2020 — **2030** — **2040**

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP. **09 JUL 2008**

FIRMA DEL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T

ALESSIA [illegible]
VELASCO [illegible]
C.C. 1130[illegible]



RESOLUCION INSCRIPCION 149 FECHA 06/06/2018
UNIVERSIDAD UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203336-T

205523

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 94 30 o devolverla a la JCC - Junta Central de Contadores a la calle 19 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDOSSIS

A QUIEN INTERESE

El suscrito, **JOSÉ HUGO PINZON ALMANZA**. identificado con cedula de ciudadanía N° 19.160.727 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Revisor Fiscal de **UNIDOSSIS S.A.**S con Nit **900.281.384-6**, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que **UNIDOSSIS S.A.S** ha cumplido durante los seis (6) meses calendarios anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema general de seguridad social integral (salud, pensiones, y riesgos laboral)y con los aportes parafiscales correspondiente a todos los empleados vinculados con contrato de trabajo acorde a la normatividad vigente, por lo que declaro que seencuentra a paz y salvo con las entidades promotoras de Salud - E.P.S Sociedades Administradoras de Fondo de Pensiones y Cesantías A.F.P,Administradoras de Riesgos Laborales A.R.L, Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Que UNIDOSSIS se encuentra a paz y salvo con salarios.

Se expide en Bogotá, D.C a los veintiicinco (25) dias del mes de diciembre de 2025.

JOSE HUGO PINZON ALMANZA
Revisor Fiscal
C.C 19.160.727 de Bogotá
T. P.17.033-T

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37636

[illegible]

Responsables de IVA

[illegible] BOGOTA

[illegible]

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A / NIT : 900080250 - 1

Correo : facturacion.electronica@glscolumbia.com

Telefonos 4759999 -

Dirección : CL 164 19A - 25 BOGOTA

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ 13 de Febrero de 2026

Cliente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

Nit : 900231235 - 7

Dirección CR 4 24 88

Telefono : 3240107

Ciudad destino : PEREIRA

Orden de Compra 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES :	[illegible]	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	4,081,607
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS		RTE FUENTE	102,040
		RTE ICA	0
		TOTAL	3,979,567

CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISET

NOTA: [illegible]

[illegible]

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO [illegible] PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES [illegible] ART. 772)

Proveedor Tecnologico [illegible] COLOMBIA S.A.S - NIT. [illegible]

Fecha y Hora de Generacion 13 de Febrero de 2026 [illegible]

Columna1

CUFE

[illegible]

FIRMA RECIBIDO / FECHA

PAGINA	1	de	1

glscolombia

EMPRESA NACIONAL DEL ESTADO PRIVADA "ALCANCE MAS ALLA DE PERUANA"

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ALMACENAMIENTO

Factura Nº 000 30696

Remisión Nº

Entregado y recibido por:

Nº

Subalmacén - Centro de costos

FECHA 10-02-26 HORA 9:35 AM

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

Recepcionado por: Brenda Hernandez

PROVEEDOR: GLS

NIT (cédula persona): 900280250 DONACIÓN DE PRODUCTO SI__ NO__X

Aprobado por: ENF-QF(): JESSICA LOPEZ

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N: No; S: Si; Aceptado: A; Rechazado: R

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio(s) activo(s), concentración, dispositivo médico o reactivo diagnóstico e idioma)	Denominación Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	LOTE	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Observaciones
HEMOSOL ACIDO CAT. ADULT PRECURVA	ACIDO HEMODOL CATETER PRECURVADO	BAXTER BAXTER	UND UND	2025M-0007777 2020M-0026943	SK25C13 T250107	31-03-27 06-09-28	52 7	CUMPLE CUMPLE

- Verificación en la página Web Registro Sanitario INVIMA: __ - Temperatura de Recepción Cadena de Frío: __
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar): __ TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: __
- Novedades asociadas a la calidad. Defectos (roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación [Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, ficha técnica (inserto)] especificar cual): __ N/A __
- Devolución de producto (marque con una X): SI__ NO__ NA X Motivo: __ N/A __
- Autorización y aceptación de productos próximo a vencer: SI__ NO__ NA X - Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: SI__ NO__ NA X - Producto recibido se relaciona con un pago de proximo (IPS operador logístico): SI__ NO__ NA__ Cuenta: __
- Nombre de externo proveedor que paga el préstamo de producto: __ N/A __ Responsable autorizar donación de producto: __ N/A __

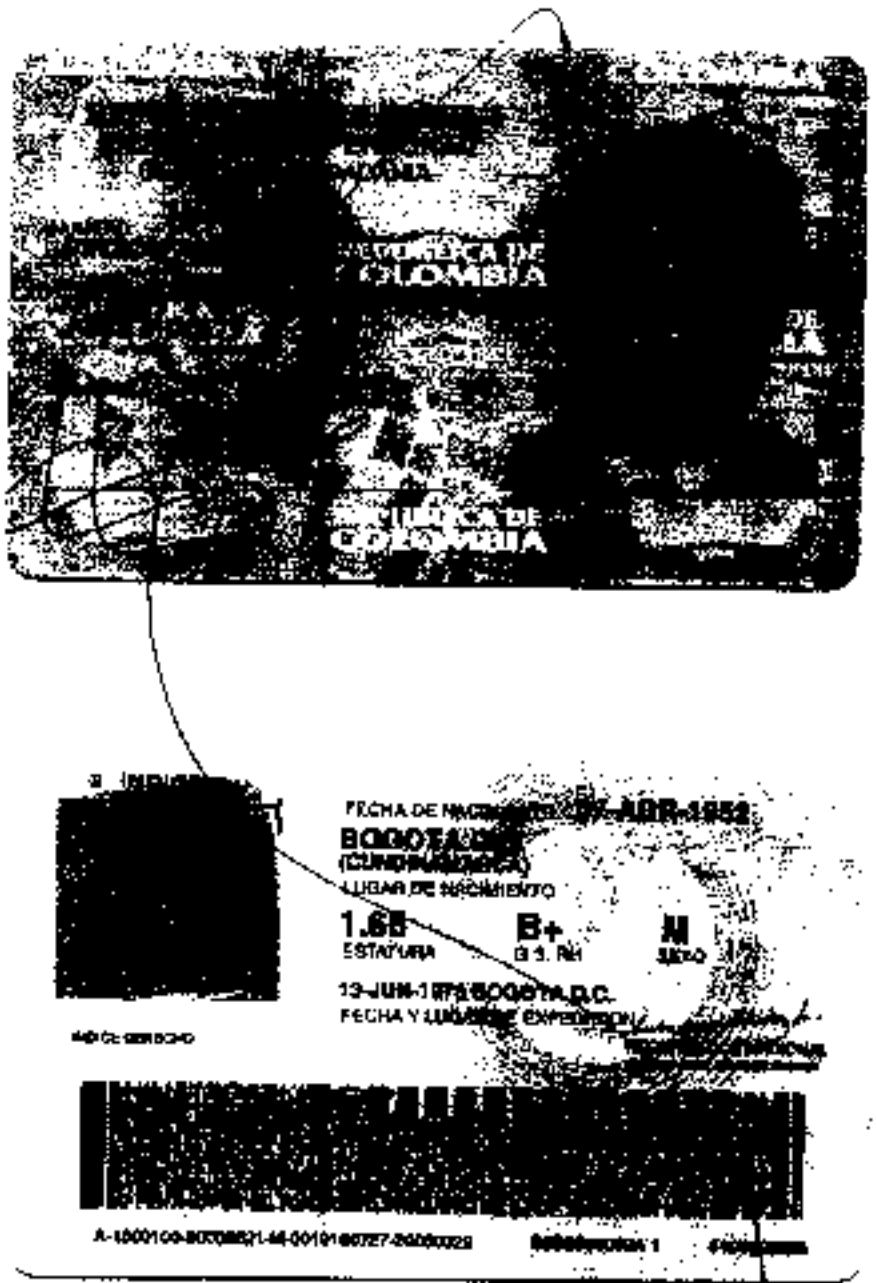
CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.908.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT **No. 900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2020.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1952
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
13-JUN-1972 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

9 0 1 E 0 F 4 E 0 7 F C 3 2 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308037 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

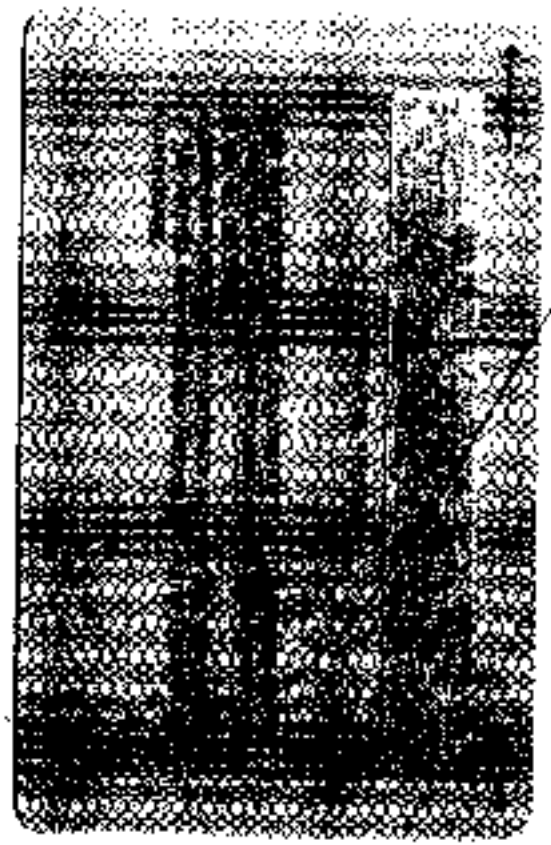
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

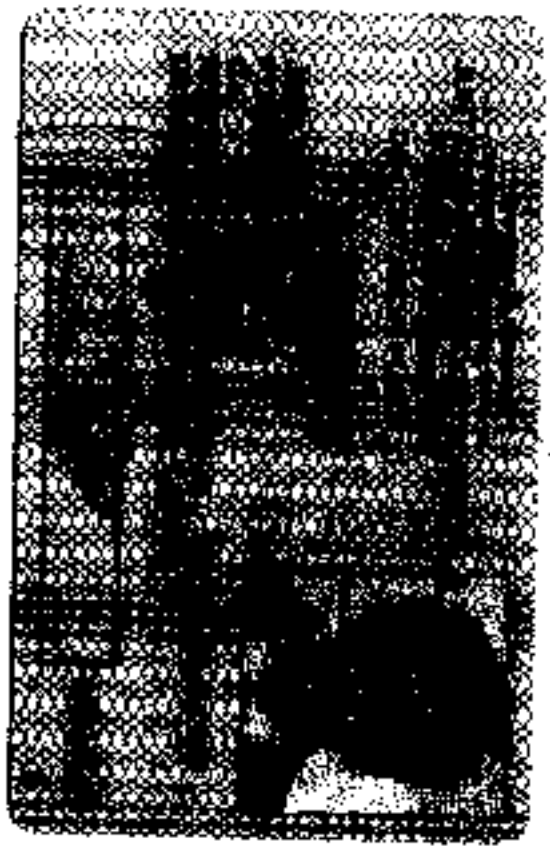
Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y vigencidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





22-DIC-1984

FECHA DE NACIMIENTO

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1,62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.308.987

NUMERO

VELASCO BENAVIDES

APELLIDOS

ALESSIA ANDREA

NOMBRES

FIRMA

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Cantidad Hijos a Cargo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo			Clase		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla		Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

ENTIDAD	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
[illegible]				[illegible]	$1,076,814,800	$0	$0	$1,076,814,800
COLFONDOS	211001	800.227,940	6	16	$110,551,600	$0	$0	$110,551,600
COLPENSIONES	25-14	900.336,004	7	224	$550,789,600	$0	$0	$550,789,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	39	$171,381,600	$0	$0	$171,381,600
PROTECCIÓN	230201	800,225,119	0	65	$123,894,500	$0	$0	$123,894,500
SKANDIA	230901	800,253,234	7	53	$150,265,000	$0	$0	$150,265,000
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
COMEVA	1429	800,256,175	5	476	$60,758,104	$0	$0	$60,758,104
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAJACSAN	CCF19	890,700,434	1	3	$3,769,700	$0	$0	$3,769,700
COMFACUCY	CCF10	891,600,213	8	1	$333,100	$0	$0	$333,100
COMFACA	CCF14	891,500,182	0	1	$234,000	$0	$0	$234,000
COMFAMILIAR	CCF15	892,399,989	8	1	$286,400	$0	$0	$286,400
COMFAORO	CCF16	891,480,009	1	4	$262,600	$0	$0	$262,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	39	$48,762,700	$0	$0	$48,762,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,103,994	9	59	$16,651,000	$0	$0	$16,651,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF08	891,480,000	1	9	$4,010,400	$0	$0	$4,010,400
COMFANDI	CCF17	890,900,518	1	3	$1,097,800	$0	$0	$1,097,800
[illegible]	CCF47	800,200,015	5	1	$349,200	$0	$0	$349,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,045	7	7	$2,541,800	$0	$0	$2,541,800
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,648	4	5	$1,288,300	$0	$0	$1,288,300
COMFENALCO VALLE	CCF06	890,900,842	9	32	$14,963,200	$0	$0	$14,963,200
COMFIAR	CCF24	860,066,942	7	332	$194,394,000	$0	$0	$194,394,000
CONFAMILIARES	CCF45	890,806,490	5	1	$494,800	$0	$0	$494,800
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] DE LOS ANDES COLMEDICA	EPS001	830,113,831	5	11	$[illegible]	$0	$0	$36,663,400
COMFIAR	EPS008	860,066,942	7	7	$32,775,200	$0	$0	$32,775,200
[illegible]	EPS043	900,226,715	5	1	$1,339,700	$0	$0	$1,339,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	805,008,194	7	1	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS FAMILIAR DE CALDAS	EPS010	830,008,709	2	41	$17,614,700	$0	$0	$17,614,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$2,917,500	$0	$0	$2,917,500
FOSYGA	ADRES01	900,087,415	1	1	$3,123,000	$0	$0	$3,123,000
[illegible]	EPS037	900,156,264	2	13	$6,843,600	$0	$0	$6,843,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	0	$13,139,600	$0	$0	$13,139,600
SANITAS	EPS005	830,251,113	6	76	$491,274,400	$0	$0	$491,274,400
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] COLOMBIANO DE PRESTACIONES ECONOMICAS	PAP39	899,999,239	2	216	$124,345,400	$0	$0	$124,345,400
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PASTRA	899,999,034	1	216	$66,260,200	$0	$0	$66,260,200
TOTAL				**476**	**$2,228,110,900**	**$0**	**$0**	**$2,228,110,900**

2025/11/11 01:01 PM

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

203336-T



ALESSIA ANDREA
VELASCO BENAVIDES
C.E. 01100[illegible]
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN [illegible]
UNIVERSIDAD [illegible] SAN ANTONIO JOSÉ CAMACHO

FECHA 06/06/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206522

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 1ª de 1990

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al 353 6844 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 93 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7B7B8EB7E8B6D6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MYRIAM MARTINEZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51911451 de BOGOTA D C. (BOGOTA D C) Y Tarjeta Profesional No 80703-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses. contados a partir de la fecha de su expedición

SANDRA MILENA SARDIN FULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999. DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número de certificado

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACÉUTICO Y ALMACÉN GENERAL

Factura No. FE6C39637

Subdirección / Centro de costos:
FECHA: 13-02-26 HORA: 12:00 A.M.
PROVEEDOR: GLS HEALTH
NIT (obligatorio): 900080250 DONACIÓN DE PRODUCTO: SI__ NO__

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

Recepcionado por: [illegible]

Aprobado por (TRI-QF):

Convenciones: C: Cumple, NC: No Cumple, N/A: No aplica, N: No, S: Si, A: Acepta, R: Rechaza

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio(s) activo(s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico y insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante / Titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	[illegible]	[illegible]
BICART	DICART	DAXTER	UND	2023DM-0027651	25115017	31-10-27	2	C	[illegible]
DICART	DICART	DAXTER	UND	2023DM-0027851	25100990	26-08-28	2	C	C

• Verificación en la página Web, Registro Sanitario INVIMA: [illegible]
• Temperatura de Recepción Cadena de Frío: __
• Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar): __
• TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: __
• Novedades asociadas a la calidad (defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sellos de seguridad, accesorios, carencia de documentación (resolución de desplazamiento de lotes, permiso de comercialización, ficha técnica, inserto), se verifique que): N/A
Otros: N/A
• Devolución de producto (marque con una x): Si__ No__ NA x
• Producto recibido se relaciona: Si__ No__ NA__
• Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: Si__ No__ NA__
• Autorización y aceptación de producto, próximo a vencer: Si__ No__ NA x
• Responsable autorizar donación de producto: N/A
• Con un pago de préstamo (IPS operador logístico): Si__ No__ NA x Cuál:
• Nombre de externo/proveedor que paga el préstamo de producto: N/A

R&P ASOCIADOS LTDA.
Líderes en Revisoría, Auditoría,
Consultoría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.309.927 de Cali. (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el **NIT No. 900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No

9 0 E D F 4 E 0 [illegible] A C 3 2 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.437.538**

BOCK MOSQUERA

APELLIDOS

HANS CHRISTIAN

NOMBRES





FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-JUL-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



0000746649MA 1 25776468



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1964

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. (RH) SEXO

24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-5100102-00150213-F-0031360984-20070612 0070212161D 02 22561903

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

31.308.937

APELLIDOS

VELASCO BENAVIDES

NOMBRES

ALESSIA ANDREA



FIRMA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: UNIDOSIS SAS

SIGLA: UNIDOSIS | NIT No. 900.251.398-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA OTRO ORIGEN: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DILIGENCIE CLASE:

ORDEN: NAL [X] DPTL [ ] DIST [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? | TIPO: CD [ ] 3 DIGITOS | CLASE [ ] [ ] 15 DIGITOS

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA | DIRECCIÓN: Carrera 47 A 20 B 20

TELÉFONOS: 2447227 | FAX: 2446302 | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

INDIQUE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. Almacenamiento, ajuste de dosis de medicamentos oncológicos de alto riesgo biológico
2. Adquisición y suministro de hemoderivados y biológicos
3. Adecuación y ajuste de dosis de medicamentos oncológicos, radiológicos, pediátricos y de control especial
4. Mezcla aséptica y suministro de medicamentos para enfermedades de alto costo
5. Preparaciones magistrales
6.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO EMPEZANDO POR EL ACTUAL O EL ÚLTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PÚB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL SANTA SOFIA DE CALDAS	X		8471000	31-12-25	$116,711,000
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CUNDINAMARCA	X		8491000	31-10-25	$87,212,115
HOSPITAL SAN JORGE DE PEREIRA	X		3136151	27-11-25	$53,052,502

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: BOCK | SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA: NIDOMERA | NOMBRE: HANS CHRISTIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 1.095.457.538 | ACTÚA EN CALIDAD DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $[illegible]

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la constitución política o en la ley para celebrar un contrato de prestación de servicios con la ley 80 de 1993

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONSTA QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o LEY 190 DE 1995)

FIRMA: [signature] | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15 DE ENERO DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ACÁ CONSIGNADA HACE CONSTANCIA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 5o LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJC01

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALEXEIA [illegible]
VELASCO BENAVIDES
C.C. 31306937
RESOLUCION INSCRIPCION 24
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA ANTONIO JOSE CAMACHO

FECHA 30/06/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

203336

206522

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradeceremos informar cualquier cambio de dirección comunicarse
al PBX 6041414 ext 50 o dirigirse a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 99 No. 9A - 27 Bogotá D.C.

486

Fecha Actual : lunes, 16 febrero 2026

Página 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091545

PROVEEDOR:	G S HEALTH & BIOTECHNOLOGY S A	**NIT:**	900630250
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D C-USAQUEN (SANTAFE DE BOGOTA D C)	**ESTADO:**	Confirmado
DIRECCION:	CR 14 D 164 20	**TELEFONO:**	5271429
No FACTURA proveedor DOCUMENTO SOPORTE	FEGL57635	**FECHA FACTURA:**	13-02-2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	**% ICA:**	0.000
PLAZO:	8	**FECHA CONFIRMACION:**	lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR U.	SUBTOTAL	%IVA	IVA
1518020120x7	SET PRISMAFLEX 150 HEMODIALISIS	UNIDAD	1.00	$ 532.084,00	$ 532.084,00	0,00	0,00

2202565 2400956A 31-01-2027 12:00:00 a. m.

TOTAL COMPROBANTE: QUINIENTOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/Cte

DETALLE:	RETE FUENTE:	$ 58.562,84
Concepto: COMPRA DE INSUMOS		
RAFAEL		

SUBTOTAL:	$ 532.084,00
DESCUENTOS:	$ 0,00
IMPUESTOS:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 473.521,16

JESUS NICOLAS AYERBE QUINTERO

ELABORÓ ORDENÓ APROBÓ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37635

Resolucion DIAN No. 18764019049932 Rango 36241 A 50000 Fecha 2024-09-25
Autorizacion de Numeracion 18764019049 y FEGL 50000 a partir de la fecha

Responsable de IVA

Actividad Economica Principal CIIU 4645 ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

ICA 0.4% - Actividad 4645 Cod 1645 - Ley 1819/2016 - CAN 0.414% Ley 1607/2012 Art 11 Tarifa 0.276% - Res DIAN 000074 del 31 de octubre de 2025

GLS LIFE & BIOTECHNOLOGY S.A.S. N.I.T. 900080250 - 1

Correo : facturacion.electronica@glsco mbia.com

Telefonos : 4759999 -

Direccion : CL 164 19A - 25 BOGOTA

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ 13 de Febrero de 2026

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Nit 800251235 - 7

Direccion : CR 4 24 88 Telefono : 3240107

Ciudad destino : PERE RA Orden de Compra 240 - 2025

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
GLT PRISMA (CN 5 ST + 20ml) - (NVIMA 2025DV-0076519-R1	2507CA	31/07/27	1	0.00	1.532.064	1.532.064

OBSERVACIONES :	LEGALIZACIÓN DE INSUMOS	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	1.532.064
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS		RTE. FUENTE	38.302
CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR	RTE ICA	0
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YESET	TOTAL	1.493.762

NOTA: Responsable de IVA Régimen Ordinario. Abstenerse de practicar Retención en la fuente conforme al Art. 1.2.4.1.5 Decreto 2229 ZONA FRANCA [illegible] Actividad económica 4645 Obligación original firmada y sellada Ley 1231 de 2008. Cuenta para Bancolombia CTA CTE No. 338-05095-3 / Bancolombia CTA CTE No. 283-582535-58 / ITAU CTA CTE 270342917

Factura de venta cambiaria de compraventa. Software de facturación electrónica GLS Nit 900080250-1

Pasados (10) días calendario a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada en todos sus términos de acuerdo a la LEY 1231 de 2008. Aceptada con o sin reclamo. Aceptación expresa. La mora en el pago causará intereses a la tasa más alta que autorice la ley. Art. 5 de la Ley 1 de 1991 del C. DE C.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C. Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART. 488 C. DE C. ART. 772)

Proveedor Tecnologico: A3ES COLOMBIA S.A.S. - NIT 900.935.992 - 7 Fecha y Hora de Generacion: 13 de Febrero de 2026 10:55:41

CUFE

Columna1

PAGINA. 1 de 1

Acepto expresamente el contenido de la factura

FIRMA RECIBIDO Y FECHA

gls COLOMBIA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACÉUTICO Y ALMACÉN GENERAL

Subalmacén-Centro de costos

FECHA 12-02-26 HORA 12:00 P.M.

PROVEEDOR GLS HEALT

NIT (obligatorio) 900080250

DONACIÓN DE PRODUCTO SI__ No_x

Convenciones: C: Cumple NC: No Cumple N/A: No Aplica Nº No. S: Sí A: Acepta R: Rechaza

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

Factura No. FEGL37635

Remisión No.

Recepcionado por: Brandon Hernández

Revisado por (REF QF)

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)								
SET PRISMAFLEX ST 150	SET PRISMAFLEX 150	GLS	UND	2020M-0004674	2500264A	31-01-27	1		N/A		C		C	N/A	

• Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA

• Temperatura de Recepción Cadena de Frío

• Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar)

• TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS

• Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de aplazamiento de lotes, permiso de comercialización, ficha técnica, inserto) especifique cuál: N/A

Otro: N/A

• Devolución de producto (marque con una x): Sí __ No x N/A __ Motivo: N/A

• Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: Sí __ No x NA__

• Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logístico): Sí __ No__ N/A x Cuál: __

• Autorización y aceptación de producto próximo a vencer: Sí__ No__ N/A x

• Nombre de externo-proveedor que paga el préstamo de producto __N/A__

Responsable autorizar donación de producto: N/A

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado. durante los últimos seis meses.

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No.

9 0 E D F 4 E 0 7 4 C 3 2 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 26 dias del mes de Enero de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE DERECHO

22-DIC-1984

FECHA DE NACIMIENTO

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1,62 O+ F

ESTATURA G.S. (RH) SEXO

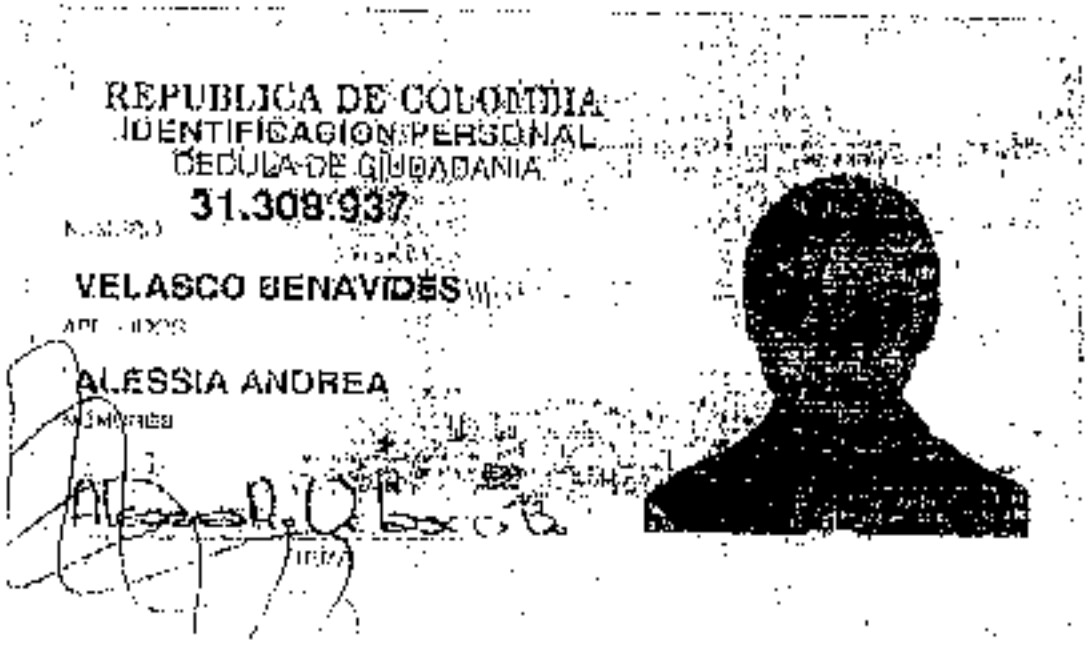
24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-0100243-00151614-M-0031308937-20070412 0070207A 2 09 5424160



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.290.725**

MARIN GALLEGO

APELLIDOS

CONSUELO PATRICIA

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **29-AGO-1964**

BELALCAZAR
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

27-OCT-1982 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0950100-00 0024760-F-0030290725-20101801 0023197770A 1 A00021460

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALEGRIA ANGEL
VELASCO BERNARDO
C.C. 91438[illegible]
[illegible]
UNIVERSIDAD INCCA UNIV ANTONIO JOSE CAMACHO

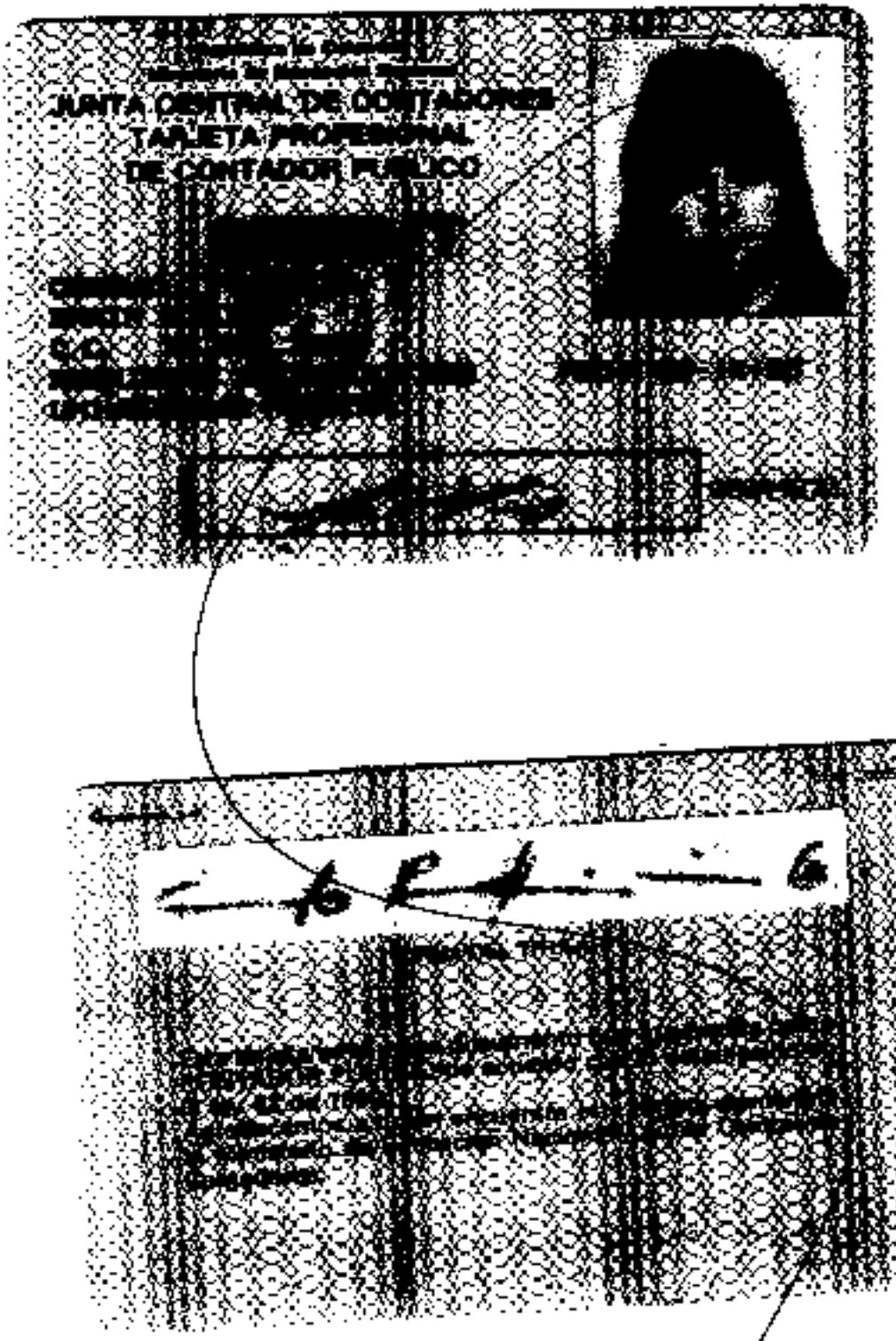
DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR AGUNA GONZALEZ

206822

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 6441450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 90 No. 9A - 21 Bogotá D.C.


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

488

Fecha Actual : lunes, 16 febrero 2026
Pagina 1/2

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091547

PROVEEDOR:	GES HEALTH & BIOTECHNOLOGY S A	NIT:	8 0 0 1 8 0 2 5 0
CIUDAD:	SANTA LUCIA DE BOGOTA D C - U SAGUEN (SANTA LUCIA DE BOGOTA D C)	ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 10 D 164 20	TELEFONO:	5271420
NUMERO(S) DOCUMENTO SOPORTE:	: Loc 32 30	FECHA FACTURA:	13-02-2026 12:00:00 AM
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0 0 0 0
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
15180201716	ACIDO PERACETICO SOLUCION AL 0 2% GALON X 3 78 LTS 2030201 SACRO	GALON 31-05-2027 12:00:00 a. m.	22,00	$ 301 455,00	$ 6 632 010,00	0,00	0,00
15180201575	BICARBONATO DE SODIO X 500 G 2010602	FRASCO 28-02-2027 12:00:00 a. m.	180,00	$ 21 537,00	$ 3 876 660,00	0,00	0,00
15180201731	LINEAS NEONATALES ANESTESIOS (REMODIALIS) 2010719	UNIDAD 2-09-2028 12:00:00 a. m.	264,00	$ 24 660,00	$ 6 512 240,00	0,00	0,00
15180201767	SET PRISMA FLEX 150 HEMOFILTRO 2002990	UNIDAD 31-05-2027 11:00:00 a. m.	4 063,00	$ 1 532 694,00	$ 6 228 536,00	0,00	0,00
15180201754	SOLUCION ESTERIL ABASTE DE BICARBONATO 0 2 PRISMASATE BOLSA X 5 LITROS (ENDOTELIZADA) 2010642	BOLSAS 31-05-2027 12:00:00 a. m.	10,00	$ 114 388,00	$ 1 143 880,00	0,00	0,00
15180201734	SOLUCION ESTERIL ABASTE DE BICARBONATO 0 2 PRISMASATE BOLSA X 5 LITROS (ENDOTELIZADA) 2010642	BOLSAS 31-05-2027 12:00:00 a. m.	10,00	$ 114 388,00	$ 1 143 880,00	0,00	0,00
15180201987	SOLUCION ESTERIL ABASTE DE BICARBONATO 0 2 5 PRISMASATE BOLSA X 5 174 2 5 CONTENIDO 2	BOLSAS 28-02-2027 12:00:00 a. m.	40,00	$ 114 388,00	$ 4 575 520,00	0,00	0,00

TOTAL COMPROBANTE: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS $ 31 502 063,00

DETALLE:	RETE FUENTE:	$ 807 749,00	SUBTOTAL:	$ 32 309 930,00

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA N° 0000000091547

Concepto: GTS CONT 340 GRAVAMEN

OBSERVACIONES:

DESCUENTO:	$ 0.00
IMPUESTO:	$ 0.00
FLETES:	$ 0.00
IMPFLETES:	$ 0.00
RETEIVA:	$ 0.00
RETEICA:	$ 0.00
OTRAS RETE:	$ 0.00
OTRAS DEDUC:	$ 0.00
AJUSTE RED:	$ 0.00
AJUSTE AL MILLAR:	$ 0.00
TOTAL:	
TOTAL COMPR:	$ 1 $32,961.00

ELABORÓ: [illegible]

ORDENÓ:

APROBÓ:

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37630

Resolucion DIAN No. 18764073689227 Fecha 2024-05-29
Autorizacion de No. 1 Al 2000 y FEGL 0000 1 Hasta el 05
Vigencia

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.S NIT.. 900080250 - 1

Correo : facturacion.electronica@glscolombia.com

Telefonos 4759999 -

Dirección CL 164 19A - 26 BOGOTÁ

Ciudad y Fecha BOGOTA 13 de Febrero de 2026

Responsables de IVA

Actividad Económica Principal CIIU 4659 ESPECIALIZADOS
BOGOTA

Gran Contribuyente Resolución DIAN 0012 de 2016 Vigente
Autorretenedor Resolución DIAN 0012 de 2016 Vigente
a partir de 2025

Cliente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE NIT. : 800231235 - 7

Direccion : CR 4 24 68 Telefono 3240107

Ciudad destino : PEREIRA Orden de Compra 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES : LEVANTAMIENTO DE INSUMOS

DESCUENTO	$
SUB-TOTAL	$2 638.606
19% IVA	$
RTE. FUENTE	$87.795
RTE. ICA	$
TOTAL	$2.502.091

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS

CONDICION DE PAGO	VENDEDOR
15 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN Y SET

NOTA: Responsable de IVA Régimen Común. Abonarme en cuenta corriente No. [illegible] Bancolombia. Favor enviar original firmada y con sello seco. Cuenta en Banco de Occidente CTA CTE No. [illegible] Bancolombia CTA CTE No. [illegible]

Pasados [illegible] días calendario a la recepción de esta factura se entenderá irrevocablemente aceptada de conformidad con lo establecido en el [illegible] de la Ley [illegible] de 2016. Para hacer efectiva la aceptación expresa de la factura electrónica de venta, el adquirente deberá [illegible]

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL C. DE C. Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO. EL PAGO ART. 488 C. DE C. ART. 772

Proveedor Tecnologico ATEB COLOMBIA S.A.S. - NIT 900 605 932 - 7 Fecha y Hora de Generacion 13 de Febrero de 2026 10:55:17

Cufe

Columna II

PAGINA: 1 de 1

Acuse de recibo en conformidad de la factura

FIRMA RECIBIDO / FECHA

gls

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TECNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACEUTICO Y ALMACEN GENERAL

CÓDIGO: AD-FSF-FR-12
VERSIÓN: 9.0
FECHA: 21-05-2024
PÁGINA: 1 DE 1

Subalmacén-Centro de costo:

FECHA: 3/2/2026 HORA: 7:28AM

PROVEEDOR: GLS

NIT (obligatorio): 900222250

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

Factura No

Remisión No: Cx-83

Entrega productos por volumen

Pedido No.

Folio(s) de referencia (Pedido/Lista) No.

Recepcionado por: MARYAN GOMEZ

Aprobado por: (TRF-QF) JESSICA LOPEZ

(Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; Art No; S: Si; Acepta: A ; Rechaza: R

DESCRIPCION PRODUCTO (principio (s) activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibido (unidades)	Estado y sanidad de empaque	Cadena de frio/ temp	Integridad de Etiqueta y rotulo	Integridad Embalaje primario y secundario	Aceptó	Rechazo
SET PRISMAFLEX 150 ULM0FILTRO	SET PRISMAFLEX 150 ULM0FILTRO	GLS	UNIDAD	2019DM-0020186	25A00892	31-5-2027	4	C	N/A	C	C	C	N/A
SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (2 PRISMASATE BOLSA X 5 LT BGE 2/0 NO TIENE CA+)	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (2 PRISMASATE BOLSA X 5 LT BGE 2/0 NO	GLS	BOLSAS	2019DM-0020186	25K0317	30-4-2027	10	C	N/A	C	C	C	N/A
SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (2 PRISMASATE BOLSA X 5 LT BGE 2/0 NO TIENE CA+)	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (2 PRISMASATE BOLSA X 5 LT	GLS	BOLSAS	2019DM-0020186	25F1611	30-11-2026	10	C	N/A	C	C	C	N/A
SOLUCIÓN ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (4/2 SPRISMASATE BOLSA X 5 LT4/2.5 CONTIENE CA2+)	SOLUCIÓN ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (4/2 SPRISMASATE BOLSA X 5 LT4/2.5	GLS	BOLSAS	2019DM-0020186	25D513	28-2-2027	40	C	N/A	C	C	C	N/A
ACIDO HEMODIALISIS FORMULA COBE X 3.78 LTS	ACIDO HEMODIALISIS FORMULA COBE X 3.78 LTS	GLS	GALON	2019DM-0020186	SA25CA0	31-1-2027	200	C	N/A	C	C	C	N/A
BICART (BICARBONATO) DISPENSADOR	BICART (BICARBONATO) DISPENSADOR	GLS	TUNO	2019DM-0020186	P25D966	28-2-2027	250	C	N/A	C	C	C	N/A
LINEAS NOVALINE ARTERIALES HEMODIALISIS	LINEAS NOVALINE ARTERIALES HEMODIALISIS	GLS	UNIDAD	2019DM-0020186	250J152 L03	12/9/2028	164	C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A

• Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA : SI __ • Temperatura de Recepción Cadena de Frio: . ... _____

• Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) : _____ •TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS : _____

• Novedades asociadas a la calidad: Defectos , roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , ficha técnica, inserto) : especifique cuál? __ ... _____N/A_____

otros: _____N/A_____

• Devolución de producto (marque con una x) : Si___ No__X_ NA_K_ Motivos: N/A_____

• Autorización y aceptación de producto próximo a vencer Si___ No__ . NA X__ •Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor Si___ NO_X__ NA__ •Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logistico) Si___ No___ N/A_X_ Quien _____

• Nombre de externo-proveedor que paga el préstamo de producto _____N/A_____ Responsable autorizar donación de producto:_____N/A_____

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cedula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA** identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

compensar [illegible]

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	CONTRIBUYENTE PARAFISCALES Y SALUD
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	[illegible]	DEPARTAMENTO		CIUDAD / MUNICIPIO	
[illegible]	[illegible]			[illegible]		BOGOTA [illegible]	[illegible]

DATOS DE LA PLANILLA					
[illegible]	[illegible]	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)	NUMERO PLANILLA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL A PAGAR
[illegible]	[illegible]				[illegible]

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora	Valor Neto EPS	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					

TOTALES PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora	Valor Neto AFP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS PROFESIONALES

Codigo ARP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Empresas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Saldo a Favor	No. Autorizacion Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Total Cotizacion	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	[illegible]	Aportes	[illegible]	[illegible]	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SENA		
		ICBF		
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 03:08:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032437538 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **131977804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Carrera Cuarta - Cra 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

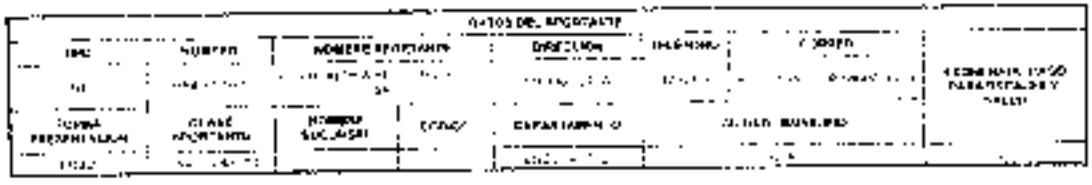
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

[redacted]

GOV.CO

Comfamiliar [illegible]

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES





DETALLE POR COTIZANTE



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

9 0 E D F 4 E 0 7 A C 2 1 1 C D

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31306937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203335-T, tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 20[illegible]6 con vigencia de ([illegible]) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

[illegible]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DE 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.



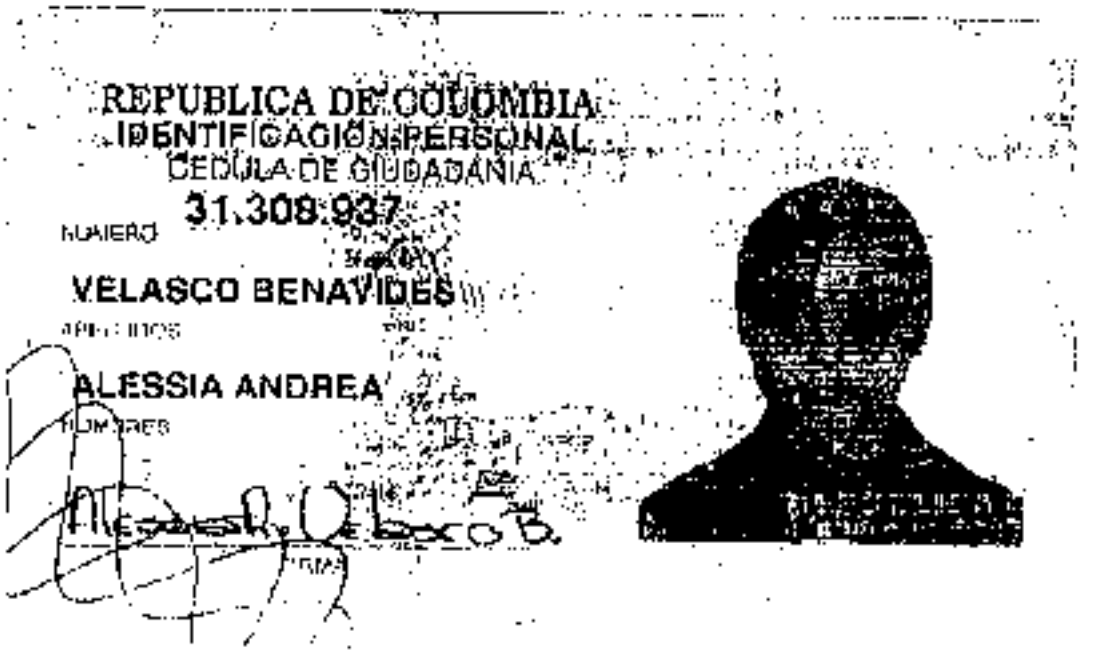
22-DIC-1964

CALI
(VALLE)

1.62 O+ F

24-ENE-2003 CALI





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALESSIA ANGEL
VELASCO
C.C. 1140
RESOLUCION
UNIVERSIDAD

FECHA 30/08/2018

UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

216318

205522

Esta tarjeta es el único documento con el cual acredita ejerc
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Ayúdenos a ubicarlo en caso de extravío comunicarse
al PBX 646 94 50 o devuélvala a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C

499

Fecha Actual : lunes, 16 febrero 2026
Página 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091548

PROVEEDOR:	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A	NIT:	900830758
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D.C.-CASAQUEMADA (SANTAFE DE BOGOTA D.C.)	ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 19 B 164 20	TELEFONO:	6714094
No FACTURA o DOCUMENTO SOPORTE	FEGL17651	FECHA FACTURA:	13/02/2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0,0000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR UNI	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1518020787	SOLUCION SALINA 0,9% FRASCO ULTRA	UNIDAD	1,0000	$ 12.084,00	$ 4.966.252,00	0,00	0,00
	20022954	3750388CR	9/05/2027 12:00:00 a. m.				
1518020784	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO 12 P/100 SALINA BOLSA X 5 LITROS 2 COMPARTIMENTAL	BOLSAS	22,00	$ 114.389,00	$ 2.516.558,00	0,00	0,00
	20016349	2411-0	11/08/2027 12:00:00 a. m.				
1518020987	SOLUCION ESTERIL Y BASE DE BICARBONATO 0,4-2,5 P/100 SALINA BOLSA X 5 LITROS 2 COMPARTIMENTAL	BOLSAS	38,00	$ 114.388,00	$ 4.346.744,00	0,00	0,00
	1518020987	2512V7	28/02/2027 12:00:00 a. m.				

TOTAL COMPROBANTE: DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/Cte

DETALLE:	RETE FUENTE:	$ 280.488,00	SUBTOTAL:	$ 12.163.532,00
Proveedor CLS CONFIABILIDAD MEDICA			DESCUENTO:	$ 0,00
			IMPUESTO:	$ 0,00
RAZON 1			FLETES:	$ 0,00
			IMP FLETES:	$ 0,00
			RETE IVA:	$ 0,00
			RETE ICA:	$ 0,00
			OTRAS RETE.:	$ 0,00
			OTRAS DEDUC.:	$ 0,00
			AJUSTE RED:	$ 0,00
			AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
			TOTAL COMPR:	$ 12.163.044,00

JESUS NICOLAS AYERBE CLAVIJO

ELABORÓ | ORDENÓ | APROBÓ

Copia Controlada - PARA Consulta de Facturas

VERSIÓN DE IMPRESIÓN: 1.60.0.0 [2024SERCIAL] Fecha Consulta: [illegible]

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37631

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A / NIT . 900080250 - 1

Correo : *acturacion electronica@glscolombia.com

Telefonos 4769909 -

Direccion : CL 164 19A - 26 BOGOTA

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ 13 de Febrero de 2026

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Nit. : 800231235 - 7

Direccion : CR 4 24 8B Telefono : 3240107

Ciudad destino PEREIRA Orden de Compra : 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UNID	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES : LEGALIZACION DE MUESTRAS

DESCUENTO 0

SUB-TOTAL 1.450.532

19% IVA 0

VALOR EN LETRAS

UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS - CUATROCIENTOS

RTE. FUENTE 206.468

RTE ICA 0

TOTAL 1.173.064

CONDICIÓN DE PAGO: 120 DIAS

VENDEDOR: GARCIA OSORIO KAREN YISET

NOTA: Responsable de IVA Regimen Comun. Actividad economica principal Ley 1819 Articulo 100 numeral 1 literal (Agente Retenedor Ley 1819 de 2016 Articulo 368 literal a) Gran Contribuyente Resolucion 0012 de 2026 Autoretenedor de ICA Bogota Resolucion 7191 de 2025 Autoretenedor de ICA Cundinamarca Resolucion 00001 de 2026 Autoretenedor de ICA Risaralda Resolucion 1731 de 2025 Autoretenedor de ICA Valle del Cauca Resolucion 0738 de 2025

Factura(s) que cumple(n) la(s) condición(es) de pago pactada(s) en el(los) contrato(s) suscrito(s) entre las partes. Recibido de conformidad y aceptado el contenido de la presente factura. Declaro(amos) que la(s) mercancía(s) descrita(s) en la presente factura fue(ron) recibida(s) en perfecto estado y cantidad. Autorizo(amos) a la persona natural o jurídica emisora de la presente factura electrónica de venta para que la(s) radique(n) ante el(los) operador(es) tecnológico(s) de la DIAN y/o ante la DIAN directamente.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL C. DE C. Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y PRESTA MERITO EJECUTIVO (ART. 422 DEL C. GRAL. DEL PROC.)

Proveedor Tecnologico ATCO COLOMBIA S.A.S. - NIT 800.965.552 - 7

Fecha y Hora de Generacion: 13 de Febrero de 2026 19:58:15

Columna1

CUFE

PAGINA: 1 de 1

Acepto expresamente el contenido de la factura

FIRMA RECIBIDO Y FECHA

gls

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACÉUTICO Y ALMACÉN GENERAL

CODIGO: A011-SI-F212
VERSIÓN: 4
FECHA: 2?-0?-2024
PAGINA: 1 DE 1

Problema de instancia/Reserva no: No

Subalmacén-Centro de costos:				Factura No / Remisión No / Entrega productos por externos / Entrega IPS	No-83
FECHA:	4/2/2025	HORA:	12:06PM	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	Recepcionado por
PROVEEDOR:		GLS			BRAYAN GOMEZ
NIT (obligatorio):	900080750	DONACIÓN DE PRODUCTO: Si__ No _x_		Aprobado por: [TRF-OF]	JESSICA LOPEZ

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N: No; S: SI; Acepta: A; Rechazo: R

DESCRIPCION PRODUCTO (principio (s) activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SET PRISMAFLEX 150 HEMOFILTRO	SET PRISMAFLEX 150 HEMOFILTO	GLS	UNIDAD	2020DM-0021463 [illegible]	24008915	31-5-2027	3	C	N/A	C	C	C	N/A
SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (4/2.5 PRISMASATE BOLSA x 5 L/2/2.5 CONTIENE CA++)	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (4/2.5 PRISMASATE BOLSA X 5 LT 4/2.5	GLS	BOLSAS	2020DM-0005791-R1	25I2517	24-1-2027	42	C	N/A	C	C	C	N/A
SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (2 PRISMASATE BOLSA X 5 LT RGK 2/0 NO TIENE CA++)	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO (2 PRISMASATE BOLSA X 5 LT RGK 2/0 NO	GLS	BOLSAS	2020DM-0005791-R1	25I0210	31-5-2027	33	C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
									N/A	C	C	C	N/A
									N/A	C	C	C	N/A
									N/A	C	C	C	N/A
									N/A	C	C	C	N/A
									N/A	C	C	C	N/A

- Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA: __ SI __
- Temperatura de Recepción Cadena de Frío __
- TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: __
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar): __
- Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , ficha técnica, inserto), especifique cuál? N/A

otro: N/A

- Devolución de producto (marque con una x): Si __ No _x_ NA _x_ Motivo: N/A
- Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: Si__ No X__ NA__
- Producto recibido: SI
- Autorización y aceptación de producto próximo a vencer: Si __ No __ NA X
- relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logístico): Si__ No __ NA X Quien __
- Nombre de externo-proveedor que pago el préstamo de producto: __ N/A
- Responsable autorizar donación de producto: __ N/A

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No
[illegible]

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T S tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 26 dias del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1984

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-3100102-00158353-F-0031308937-20070212 0027022015 02 2010190A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.308.937

NUMERO

VELASCO BENAVIDES

APELLIDOS

ALESSIA ANDREA

NOMBRES



FIRMA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALESSIA ANDREA
VELAGOO BENAVIDES
C.C. 01-30X-XXX
RESOLUCION INSCRIPCION 00?
UNIVERSIDAD ANTONIO JOSE CAMACHO

FECHA 06/08/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

205623

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la ley especial en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 94 00 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 26 No. 9A - 27 Bogotá D.C.

490

Fecha Actual : Lunes, 16 Febrero 2026
Pagina 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091549

PROVEEDOR:	GASES COMPRIMIDOS Y CIA S.A.	NIT:	900880350
CIUDAD:	SANTA ELENA DE BOGOTA D.C. (SANTA ELENA DE BOGOTA D.C.)	ESTADO:	Contratado
DIRECCION:	CR 19 B 64 39	TELEFONO:	7351428
No FACTURA Y/O DOCUMENTO SOPORTE:	FEGL13652	FECHA FACTURA:	13/02/2026 12:00:00
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0,0000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	Lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR UC	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1518026322	SUERO POLYVINYLENEGLISIS	UNIDAD	284,00	$ 4.120,00	$ 1.170.080,00	0,00	0,00

Costo : 1.170.080,00 IVA : 0,00 Total : 1.170.080,00

TOTAL COMPROBANTE: TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte

DETALLE:	RETE FUENTE: $ 352.251,00		
Concepto: GLS CONT 24P (RP 4866 VIVAX		SUBTOTAL :	$ 14.390.256,00
		DESCUENTO:	$ 0,00
REL 141139		IMPUESTO:	$ 0,00
		RETEN:	$ 0,00
		IMP RETEN:	$ 0,00
		RETE IVA:	$ 0,00
		RETE ICA:	$ 0,00
		OTRAS RETE:	$ 0,00
		OTRAS DEDUC:	$ 0,00
		AJUSTE RED:	$ 0,00
		AJUSTE AL TOTAL :	$ 0,00
		TOTAL COMPR:	$ 13.922.005,00

ELABORÓ

ORDENÓ

APROBÓ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37632

Resolución [illegible] Fecha 2024-05-24
Vigencia: [illegible] al [illegible]
Versión

Responsable de IVA

Actividad Económica [illegible] RÉGIMEN SIMPLE
BOGOTÁ

Gran Contribuyente Retención [illegible]

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.S. NIT.: 900980255 - 1

Correo : facturacion.electronica@glscolombia.com

Telefonos : 4759999 -

Dirección CL 164 19A - 26 BOGOTÁ

Ciudad y Fecha BOGOTÁ 13 de Febrero de 2026

Cliente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE N.I. 800231735 - 7

Direccion : CR 4 24 88 Telefono 3240107

Ciudad destino PEREIRA Orden de Compra : 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES :	FACTURACIÓN DE SERVICIOS	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	14.290.356
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS		RTL. FUENTE	337.354
CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR	RTL. ICA	0
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN VISET	TOTAL	13.952.855

NOTA: Responsable de IVA Régimen [illegible] Actividad económica [illegible] Autoretenedor [illegible] Agente retenedor [illegible] original firmado y el Decreto [illegible] Consejo Policía de Cundinamarca [illegible] Retención en la [illegible]

Factura de venta en [illegible] Pago a convenir [illegible]

Resolución [illegible] vigencia [illegible] Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según [illegible] Artículo 774 del C. de C.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C. Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES [illegible] ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1231 DE 2008.

Proveedor Tecnológico: ATEB COLOMBIA S.A.S. - NIT: 900 991 982 - 7 Fecha y Hora de Generación 13 de Febrero de 2026 20:02:51

Columna1

CUFE:

PAGINA: 1 de 1

Acepto [illegible] de la factura electrónica de venta

FIRMA RECIBIDO Y FECHA

gls [illegible]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ALMACÉN GENERAL

Recepción No. 00030655

Subalmacén-Centro de costos:

FECHA: 02-02-26 HORA: 11:50 A.M TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

PROVEEDOR: GLS

N.I. (Selección): 7000 20 250 CONDICIÓN DE PRODUCTO SI __ NO _x_

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; A: Aceptado; R: Rechazado

Responsable por: Brenda Hernández

Aprobado por (INF-OF):

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio activo (s), concentración, dispositivo médico y nombre genérico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)
Filtro Polyflux	Filtro Polyflux	HEMODIALISIS	UND	2017DM-0002667	2302023716	19-10-28	264

• Verificar Registro en la página Web, Registro Sanitario INVIMA SI __ NO __ • Temperatura de Recepción Cadena de Frío __

• Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) __ • TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS __

• Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, ficha técnica, inserto), especifique cuál? __ N/A __

Otros __ N/A __

• Devolución de producto (marque con una x) SI __ NO _x_ N/A __ Motivo __ N/A __ • Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor SI __ NO _x_ NA __ • Producto recibido se relaciona

• Autorización y aceptación de producto próximo a vencer SI __ NO __ N/A _x_ __ con un pago de préstamo (IPS operador logístico) SI __ NO __ N/A _x_ Cuál? __

• Nombre del externo-proveedor que paga el préstamo de producto: __ N/A __ Responsable autorizar donación de producto: __ N/A __

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APO[illegible] DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.305.[illegible] expedida en Cali, Valle del Cauca, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad GLS NEAR EU BIC[illegible], identificada con el NIT No. 900.080.250 - 1, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo [illegible] de la misma ha cumplido cabalmente con la [illegible] mensual de Riesgos Profesionales [illegible] correspondientes a sus trabajadores y [illegible] durante los últimos seis meses.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley [illegible], en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, [illegible] aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [illegible] de Aprendizaje, así como los [illegible] aportes a Salud correspondientes al [illegible]

Dada en Santiago de Cali a los dieciséis [illegible]

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 - T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

TOTALS FOR BIDDER 2

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



.IALIZE POR DOT-2017

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

LA REPUBLICA DE [illegible]

MINISTERIO DE COMERCIO [illegible]

[illegible]

JUNTA CENTRAL DE [illegible]

CERTIFICA
[illegible]

Que el contador público ALESSIA ANDREA VELASCO [illegible]
[illegible]

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
[illegible]

[illegible]
[illegible]

DIRECTOR GENERAL



CAL:

1.62

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.308.937

VELASCO BENAVIDES

ALESSIA ANDREA



JUNTA CENTRAL DE CONTADU
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T

ALESSIA ANDREA
VELASCO BENAVIDES
C.C. 31308937
RESOLUCION INSCRIPCION 347
UNIVERSIDAD INST. UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO



FECHA 30/06/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

497

Fecha Actual Jueves, 26 febrero 2026

Pagina 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 00000000091550

PROVEEDOR:	GLOSPACIFICA TECNOLOGY S.A.	NIT:	900380250
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D.C. (SANTAFE DE BOGOTA D.C.)	ESTADO:	Definitivo
DIRECCION:	CR 19 B 54 20	TELEFONO:	423 [illegible]
No FACTURA y/o DOCUMENTO SOPORTE	FGL 57033	FECHA FACTURA:	13/02/2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN CENTRAL	%ICA:	0,0000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	Jueves, 26 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1510020137	CINTA NOVALENE AR96 70 GRA REMODIALISIS	UNIDAD	21,00	$ 24.760,00	$ 519.840,00	0,00	0,00

21/02/18 25/1-52181 [illegible] 09/02/26 12:00:00 a. m.

TOTAL COMPROBANTE: QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE		RETENCIONES		
Concepto: GLS CONT 240 (RP 4061 MDO)X		RETE FUENTE:	$ 14.796,00	
OC 34179				
			SUBTOTAL:	$ 519.840,00
			DESCUENTO:	$ 0,00
			IMPUESTO:	$ 0,00
			FLETES:	$ 0,00
			IMP FLETES:	$ 0,00
			RTE IVA:	$ 0,00
			RETE ICA:	$ 0,00
			OTRAS RETE.:	$ 0,00
			OTRAS DEDUC:	$ 0,00
			AJUSTE RED.:	$ 0,00
			AJUSTE AL TOTAL.:	$ 0,00
			TOTAL COMPR:	$ 505.044,00

JESUS NICOLAS AYLARE CLARAZO		
REGISTRO	ORDENO	APROBO

[illegible]

[illegible]

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37633

Resolución DIAN No. 18764007492 de 2024/06/25
Autorización rango FEGL 37001 al FEGL 40000 vigencia 24 Meses

Procesado por:

Actividades Económicas Servicios CIIU 4649 Comercio al por mayor de otros enseres domésticos
BOGOTA

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.S. NIT.: 900280250 - 1
Correo : facturacion.electronica@glscolombia.com
Teléfonos : 4759099 -
Dirección : CL 164 19A - 25 BOGOTA
Ciudad y Fecha : BOGOTA 13 de Febrero de 2026

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
N.I.T. : 800231235 - 7
Dirección : CR 4 24 65
Teléfono : 3243107
Ciudad destino PEREIRA
Orden de Compra 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UNID	TOTAL
LINEA AV NOVA , Ns 4068 (90310) AS NG2026010001571	2601100167	14/08/2027	24	0 %	24.969	599.256

OBSERVACIONES : PASTILLAS DE INVIMA

DESCUENTO	0
SUB-TOTAL	599.256
19% IVA	0
RTE. FUENTE	0
RTE ICA	0
TOTAL	599.256

VALOR EN LETRAS
QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS

CONDICIÓN DE PAGO
30 DIAS

VENDEDOR
GARCIA OSORIO KAREN YISET

NOTA: Responsable de ICA Bogotá (Colombiano): Actividad de ciudad Bogotá con tarifa aplicable (ICA x 1000) de acuerdo a Ley 1819. Información ICA: 4649 Comercio al por mayor de otros enseres domésticos. Según Ley 1231 / 2008 y Concepto Banco de la República CTA. CTE No. 036-003863. Retención a título de ICA: 0.414 % CTA. CTE No. 36003863

Proveedor Tecnológico: ATEB COLOMBIA S.A.S. - NIT: 900965997 - 7
CUFE

Fecha y Hora de Generación: 13 de Febrero de 2026 20:34:01
Columna1

PAGINA: 1 de 1

Acuse de recibido (Nombre de quien recibe)

FIRMA RECIBIDO Y FECHA

glsColombia S.A.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NOTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SIN REGISTRO FARMACÉUTICO Y ALIMENTOS VARIOS

Sub/Almacén-Centro de costos:

FECHA 09-02-26 HORA: 11:30 AM

PROVEEDOR BLS

NIT (obligatorio) 900860250 DONACIÓN DE PRODUCTO SI__ No__*

Convenciones: C. Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N: No; S: Si; Agapito A.; Perkons, R

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

Remisión No 000306356

Factura No

Orden de pedido o de compra

Pedido o PS

Recepcionado por: Brenda Fernandez

Aprobado por: (INF-(IF)) (ESSICA LOPEZ)

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio(s) activo(s), concentración, dosificación médica y medio diagnóstico en el insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	LOTE	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Verificación Registro Sanitario	Verificación Lote	Verificación Fecha de Vencimiento	Verificación Cantidad	Verificación Estado del Producto	Verificación Rotulación	Verificación Temperatura
LINEA AV ROUTINE AK LINEA ROUTINE AK 26 HEMODIALISIS UNI				2016DF-0005741	250115218L	12-07-26	24							

* Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA ___SI___ * Temperatura de Recepción Cadena de Frío. _____

* Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) _____ *TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS. _____

* Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de aplazamiento de lotes, permiso de comercialización, Ficha técnica, manual). ¿Especifique cuál? _____ N/A_____

CUAL _____ N/A _____

* Devolución de producto (marque con una x) SI___ NO__ N/A Motivos: N/A_____

* Autorización y aceptación de producto préstamo y venta: SI__ NO__ N/A * Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: SI__ NO__ NA__ *Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS operador logístico) SI__ NO__ N/A__ Cual?

* Nombre de externo proveedor que paga el préstamo de producto. ____ N/A _____ Responsable autoriza donación de producto. N/A

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.957 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT **No. 900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo de empleado. durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2020.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No.

9 9 E [illegible] F 4 E 0 [illegible] 9 [illegible] 3 2 7 [illegible] D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308037 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T, si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

[illegible]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

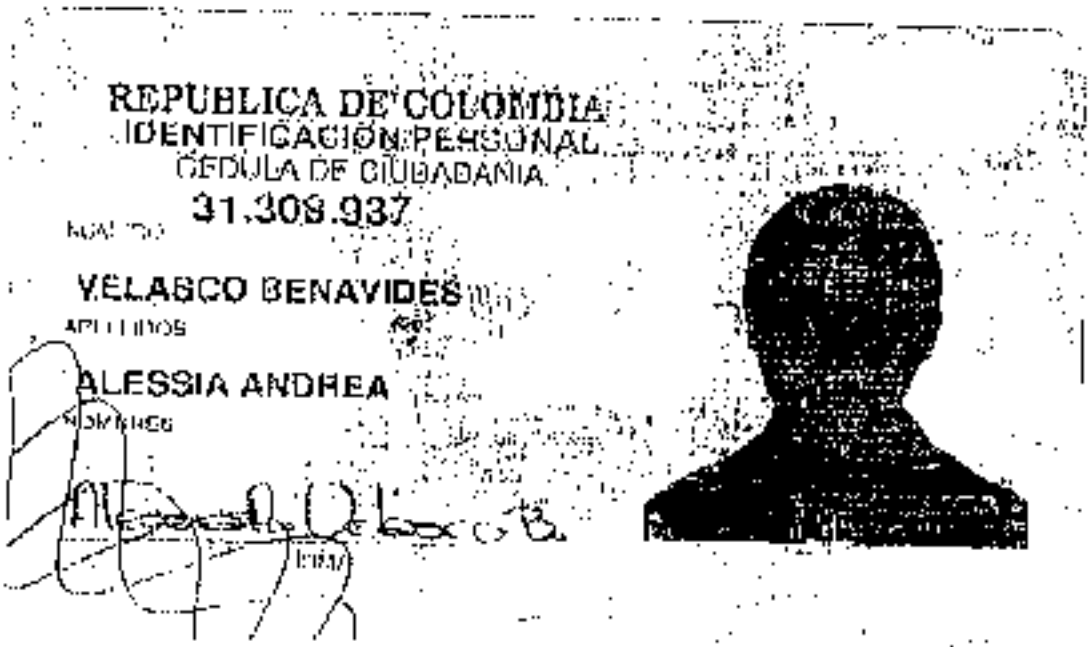
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FECHA DE EXPEDICION 22-DIC-1984
CALI
(VALLE)
LUGAR DE EXPEDICION
1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-ENE-2003 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL



A-31308937-00152801-F-0031004582-20070612 0070207 01A 02 2003020[illegible]



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

203336-T



ALESSIA ANGELA
VELASCO BENAVIDES
C.C. 1130[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 647
UNIVERSIDAD INST. UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO
FECHA 09/06/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

206523

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO a las personas que se les haya otorgado en la ley 43 de 1990

Autoridades ante quien debe ejercer: Junta Central de Contadores a la calle 90 No. 9A - 22 Bogotá, D.C.

492

Fecha Actual : lunes, 16 febrero 2026

Pagina 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091552

PROVEEDOR:	QUIMICA DE HIDROCENOCLOGY S A	NIT:	900380250
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D C (SANTAFE DE BOGOTA D C)	ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 70 D 164 20	TELEFONO:	5221429
No FACTURA (NO ES NUMERO CONSECUTIVO):	FAC-13629	FECHA FACTURA:	13/02/2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0,0000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR U.	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1518260371	LINEAS NOVALINE ARGE TUBOS EPNOD ACNS	UNIDAD	96,00	$ 23.060,00	$ 2.213.760,00	0,00	0,00
	91-1708	25-012642	17-07-2028 12:00:00 a. m.				

TOTAL COMPROBANTE: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON CERO CVAS M Cte

DETALLE:	RETENEDENTE:	$ 59.184,00
Concepto: GLS CONT 240 CRP 496 MDQX RM 13426		

SUBTOTAL:	$ 2.157.360,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMPUFLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE REJ:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 2.157.360,00

JESUS NICOLAS AVENDAÑO GUARNIZO		
RECIBIÓ	ORDENÓ	APROBÓ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37629

Fecha y hora (DIAN): [illegible]
Autorización DIAN No. [illegible]
Vence: [illegible]

Proveedor de la

Representación Gráfica de FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
BOGOTA

[illegible]

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A. / NIT. 900080250 - 7

Correo : facturacion.electronica@gls.colombia.com

Telefonos : 4750009

Dirección : CL 164 19A - 26 BOGOTÁ

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ 13 de Febrero de 2026

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE N.I. 800251235 - 7

Direccion CR 4 24 88 Telefono 3240107

Ciudad destino PEREIRA Orden de Compra : 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES :	[illegible]	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	2.387.092
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS		RTE. FUENTE	58,184
CONDICION DE PAGO	VENDEDOR	RTE. ICA	0
120 DIAS	GARCIA OSORIO KARLA YISET	TOTAL	2.308.176

NOTA: Responsable de: CA Reform (Electromedicina) Alistamiento de practicas Reformas en mantenimiento y Ley 1581 Factor 484 / CA 14 1992 (Bogota, Actividad economica) 4645 Division [illegible]

[illegible]

Proyecto (1) con vencimiento a su recepcion la cual debe ser firmada y sellada para constancia de recibido de los documentos con anterioridad a [illegible] de 2026 enviada este correo [illegible] aceptacion tacita de la misma de conformidad con lo establecido en el [illegible] del C. de C.

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C. Y PAGARA A LA ORDEN DE [illegible] (ART. 772)

Proveedor Tecnologico ATCO COLOMBIA S.A.S. - Nit 900 665 982 - 7 Fecha y Hora de Generacion 13 de Febrero de 2026 - 19:53:35

Columna1

CUFE

[illegible]

PAGINA: 1 de 1

Acepto expresamente el contenido de la FACTURA

FIRMA RECIBIDO / FECHA

gls [illegible]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCION TECNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACEUTICO Y ALMACEN GENERAL

CÓDIGO: AD-DSF-FR-12
VERSIÓN: 8.0
FECHA: 21-05-2024
PAGINA: 1 DE 1

Subalmacen-Centro de costos:

Factura No.

Preimpreso de movimiento definitivo con No:

FECHA: 30-1-2025 HORA: 10:34AM TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO Remisión no 331-62

PROVEEDOR: GLS Entrega proveedor/operador logistico

Recepcionado por: BRAYAN GOMEZ

NIT (obligatorio) 900220950 DONACIÓN DE PRODUCTO SI__ No__x Préstamo IPS

Aprobado por: (TRF QF) IESSICA LOPEZ

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N/ No: S: Si / Acepta: A ; Rechaza : R

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio (s) activo (s) , concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Rotulos y Empaques de seguridad	Cantidad de Producto	Integridad de empaques secundarios	Registro sanitario vigente	Limpio	Factura
CEFTAZIDIMA POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE 1 GRAMO	CEFTAZIDIMA POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE 1 GRAMO	GLS	UNIDAD	2020INV-0021702	240ABB0152	2/08/2026	1	C	N/A	C	C	C	N/A
SOLUCION ESTERILA BASE DE BICARBONATO (PARA MASAJE RENAL + VOLUMEN ALCALINO URINARIO)	SOLUCION ESTERILA BASE DE BICARBONATO (PARA MASAJE RENAL + VOLUMEN ALCALINO URINARIO)	GLS	BOLSA	2020INV-0021702	25F1611	30-12-2026	15	C	N/A	C	C	C	N/A
FILTRO POLIFLUX HEMODIALISIS	FILTRO POLIFLUX HEMODIALISIS	GLS	UNIDAD	2020INV-0021702	2409-0001139	30-6-2027	88	C	N/A	C	C	C	N/A
ACIDO HEMODIALITICO FORMULA CORE CALIDAD 3 (B) LTS	ACIDO HEMODIALITICO FORMULA CORE CALIDAD 3 (B) LTS	GLS	GALON	2020INV-0021702	SA23842	28/2/2027	112	C	N/A	C	C	C	N/A
UREAS NO ACTIVAS CONCENTRADO HEMODIALISIS	UREAS NO ACTIVAS CONCENTRADO HEMODIALISIS	GLS	UNIDAD	2020INV-0021702	2411115-1883	11/7/2026	90	C	N/A	C	C	C	N/A
SET PRISMA FLEX HEMOFILTRO	SET PRISMA FLEX HEMOFILTRO	GLS	UNIDAD	2020INV-0021702	25F0060G8	31/5/2027	8	C	N/A	C	C	C	N/A
SOLUCION ESTERILA BASE DE BICARBONATO (PARA MASAJE RENAL + VOLUMEN ALCALINO URINARIO)	SOLUCION ESTERILA BASE DE BICARBONATO (PARA MASAJE RENAL + VOLUMEN ALCALINO URINARIO)	GLS	BOLSAS	2020INV-0021702	25D1517	28/2/2027	20	C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A

* Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA: _____SI__ _ * Temperatura de Recepción Cadena de Frio: _ _____

* Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) *TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS :

* Novedades asociadas a la calidad: Defectos , roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , ficha técnica, inserto). especifique cual? _____ . . N/A_____ . ____

otros: ____ _____ N/A _____

* Devolución de producto (marque con una x) : Si___ No X NA X Motivos: _____N/A _____ . _____

* Autorización y aceptación de producto próximo a vencer Si __ No___ N/A X *Cuenta con documento de compromiso de devolucion por el proveedor Si___ No_X NA__ *Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logistico) Si__ No __ NA_X_ Quien: _ __

* Nombre de externo proveedor que paga el préstamo de producto. ____ .N/A_____ Responsable autorizar donación de producto._____ N/A

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203330 - T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

[illegible]

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T SI tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



22-DIC-1981

CALI
(VALLE)

1.62 O+ F

24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.308.937

VELASCO BENAVIDES

ALESSIA ANDREA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JOHN JAIME TOVAR ARANGO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79468299, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOHN
Segundo Nombre:	JAIME
Primer Apellido:	TOVAR
Segundo Apellido:	ARANGO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento.	79468299
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C, a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 2:15:05 PM.

Cordialmente.

CR. JUAN MAURICIO [illegible] SANCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Firmó: Susana Ferro

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALESSIA ANGELO
VELASCO BENAVIDES
C.C. 91302907
RESOLUCION Y INSCRIPCION 247
UNIVERSIDAD: UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO

FECHA 30/06/2016

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

FIRMA

205522

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 346 41 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 99 No. 9A - 21 Bogota D.C.

HOJA DE VERIFICACIÓN FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

10. INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Procedencia y destinación de los recursos: X ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD FIRMADO CON EL PROVEEDOR

X ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS SUPERIORES A 100 SMMLV

Verificación de las listas: RISKS

BASES DE DATOS NACIONALES

X POLICIA NACIONAL https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/

X CONTRALORIA https://www.contraloria.gov.co/web/guest/resultados-fiscales

X PROCURADURIA https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-Antecedentes.page

X INHABILIDADES SIRI https://www.procuraduria.gov.co/portal/Consulta-de-Inhabilidades.page

OTRAS LISTAS NACIONALES

BASES DE DATOS INTERNACIONALES

X OFAC https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/

X INTERPOL https://www.interpol.int/How-we-work/Notices/View-Red-Notices

X ONU https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list

OTRAS LISTAS INTERNACIONALES

EN CASO DE ENCONTRAR COINCIDENCIA O HOMONIMIA POSITIVA EN LAS LISTAS CONSULTADAS INFORMAR AL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

DATOS DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE RECOPILAR LA INFORMACIÓN

APELLIDOS NOMBRES

TIPO DE DOCUMENTO: CC ☐ CE ☐ NIT ☐ OTRO ☐ CUAL? ☐ NO. FECHA DE EXPEDICIÓN

CARGO ÁREA O SERVICIO

FIRMA FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

DATOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA VERIFICADA EN LISTAS

NOMBRES SERVICIOS DE CIRUGIA

TIPO DE DOCUMENTO: CC ☐ 0 ☐ NIT ☒ OTRO ☐ CUAL? ☐ NO. 900588932 FECHA DE EXPEDICIÓN 00/01/1900

CLASE DE VINCULACIÓN: EMPLEADO ☐ CONTRATISTA ☒ PROVEEDOR Y SUMINISTROS ☐ OTROS ☐ CUAL? ☐

TELEFONO 3160384 3113877333 FECHA DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 29/4/2025

DATOS DE LA PERSONA DESIGNADA ESE HUSJ PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO SARLAFT/FPADM

NOMBRES DANIELA MORALES GARCIA

TIPO DE DOCUMENTO: CC ☒ CE ☐ NIT ☐ OTRO ☐ CUAL? ☐ NO. 1.088.312.377 FECHA DE EXPEDICIÓN 20/07/2015

CLASE DE VINCULACIÓN: EMPLEADO ☐ CONTRATISTA ☐ PROVEEDOR Y SUMINISTROS ☐ OTROS ☒ CUAL? TECNOLOGA

TELEFONO 3226507694 FECHA DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 29/4/2025

Daniela Morales G.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA

ULTIMA FECHA DE LA VERIFICACIÓN

☒ UNIFICACIÓN

☐ CONSOLIDACIÓN

494

Fecha Actual: lunes, 16 febrero 2026
Página 1/2

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 00000000091553

PROVEEDOR:	G S HOSPITALARIA SOLUCIONES S A S	NIT:	900870356
CIUDAD:	SANTA ROSA DE CABAL (SANTA ROSA DE CABAL)	ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 9 N 14 64 20	TELEFONO:	3271459
No FACTURA y/o DOCUMENTO SOPORTE	FECL37627	FECHA FACTURA:	14/02/2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0,0000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1518020137	AUDIFENAC SOLUCION VAGINAL GALON X 3 78 LTS	GALON	112,00	$ 50.935,00	$ 5.704.720,00	0,00	0,00
	1518020137 SANALG	28/01/2026 12:00:00 a. m.					
1536020946	CATETER YUGULAR 3RP CURVATO 13 5 FR 14 5MM 16 CMS	UNIDAD	3,00	$ 332.347,00	$ 1.594.187,00	0,00	0,00
	1999820 2009999 03	02/2026 12:00:00 a. m.					
1518020137	FILTRO NOVELUX HEMODIALISIS	UNIDAD	84,00	$ 41.125,00	$ 3.545.916,00	0,00	0,00
	20246150 20040150	2026 12:00:00 a. m.					
1518026136	SET PRISMACLEAN 150 HEMOFILTRO	UNIDAD	2,00	$ 552.084,00	$ 6.124.110,00	0,00	0,00
	2502959 3506866	01/2026 12:00:00 a. m.					
1519020134	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO 2 PRISMASATE BOLSA X 5 LITROS 2 (NO INCLUYE)	BOLSAS	10,00	$ 114.984,00	$ 1.149.208,00	0,00	0,00
	3406542 2010011	26/01/2026 12:00:00 a. m.					
1518020137	SOLUCION ESTERIL A BASE DE BICARBONATO 2 3 PRISMASATE BOLSA X 5 LITROS (CONTIENE NACL 0 9	BOLSAS	20,00	$ 114.285,00	$ 2.287.200,00	0,00	0,00
	3406542 2010011	29/01/2026 12:00:00 a. m.					

TOTAL COMPROBANTE: VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE:	RETENTE	$ 3.371,00	SUBTOTAL:	$ 20.661.847,00

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 000000000091553

Proveedor: GES CONT SAS (RP4061MOQX

RAZON SOCIAL

DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE PESO:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 20.177.426,00

PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO

ELABORO

ORDENO

APROBO

[illegible]

[illegible]

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37627

[illegible]

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.S NIT 900680253 - 1

Correo : facturacion.electronica@glscolombia.com

Telefonos 4759999 -

Direccion : CL 164 19A - 26 BOGOTA

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ 13 de Febrero de 2026

[illegible]

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE N.I.T. 800231235 - 7

Direccion CR 4 24 68 Telefono 3240107

Ciudad destino PEREIRA Orden de Compra : 940 - 2026

DESCRIPCIÓN	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UNID	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES : LOGA 1700 DVD PSLAVUS

VALOR EN LETRAS

VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

DESCUENTO	0
SUB-TOTAL	20 694 847
19% IVA	0
RTE. FUENTE	517 371
RTE. IGA	0
TOTAL	20 177 476

CONDICIÓN DE PAGO: 120 DIAS

VENDEDOR: GARCIA OSORIO KARLN YISFT

NOTA: [illegible]

Resolución [illegible] de la Cámara de Comercio [illegible]

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN LEY 1231 DE 2008. CON LA PRESENTE FACTURA DECLARO HABER RECIBIDO LOS BIENES O SERVICIOS DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA CON LOS EFECTOS DE LA LEY 1231 DE 2008. ART. 488 DEL C.P.C.

Proveedor Tecnologico ATEB COLOMBIA S.A.S. NIT 830 385 992 - 7 Fecha y Hora de Generacion 13 de Febrero de 2026 17:27:18

Columna1

CUFE

PAGINA: 1 de 1

Asegure oportunidad y calidad en la entrega

FIRMA RECIBIDO Y FECHA

gls [illegible]

Subalmacén/Punto de Destino:

FECHA: [illegible] 2021 HORA: [illegible] ID JAIME [illegible] TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: [illegible]

PRIVILEGIO: [illegible]

NIT (obligatorio): 900082250 DONACIÓN DE PRODUCTO: SI [illegible] NO [illegible] X

Convenciones: C Cumple, NC No Cumple, N/A No Aplica, A No S.S, Acepto A, Rechaza R

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio (s) activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

• Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA: [illegible] • Temperatura de Recepción Cadena de Frío: [illegible]

• Cantidad de unidades muestreadas (en caso de Aplicar): [illegible] •TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: [illegible]

• Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, inviolabilidad de sellos y cierre de seguridad, accesorios, ausencia de documentación (resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, ficha técnica, material especificado): [illegible] N/A [illegible]

• Devolución de producto (marque con una x): SI [illegible] X [illegible] N/A [illegible] • Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: SI [illegible] No [illegible] NA [illegible] •Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS operador logístico): SI [illegible] No [illegible] NA [illegible] Quien: [illegible]

• Nombre de persona proveedor que paga el préstamo de producto: [illegible] N/A [illegible] Responsable autorizar devolución de producto: [illegible] N/A [illegible]

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA** identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado durante los últimos seis meses

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa

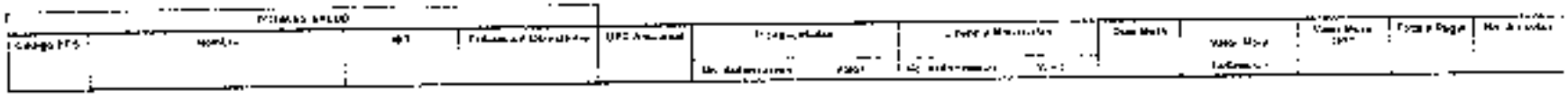
Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

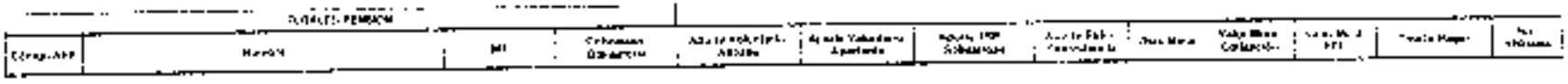
ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

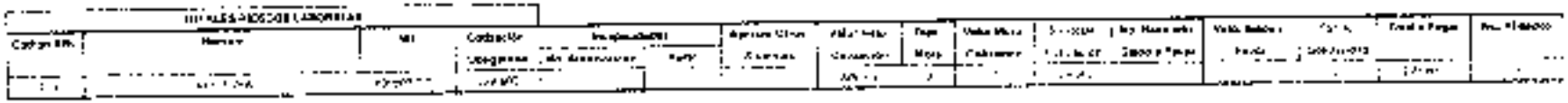
COMPROBANTE

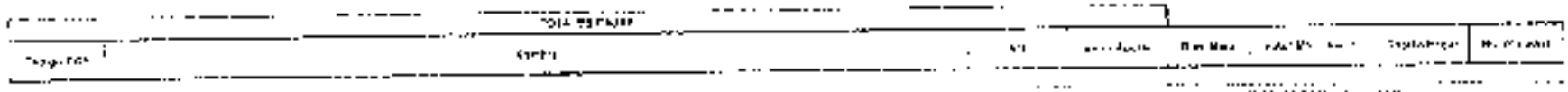
PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

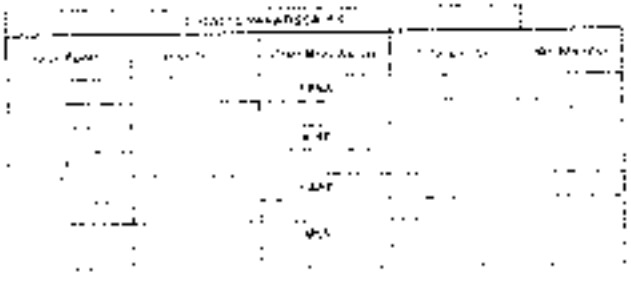
TOTALES POR SUBSISTEMAS

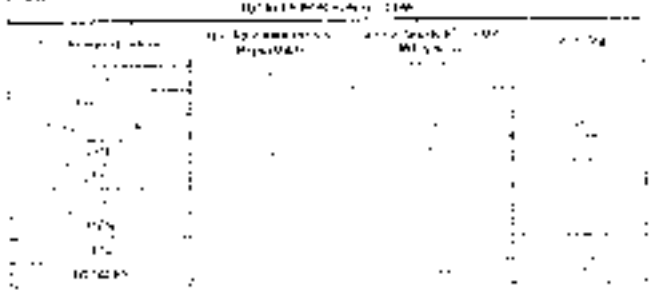






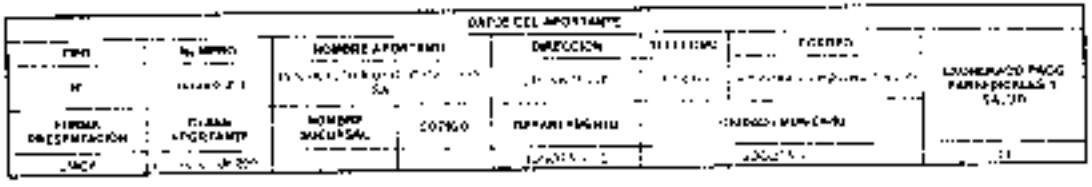






compensar

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES





DETALLE POR COTIZANTE



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado N°

9 0 E D F 4 E 0 7 H L 3 2 7 L L.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 202159-T se tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y no registra últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (1) Un año contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número de certificación



22-DIC-1984

CALI

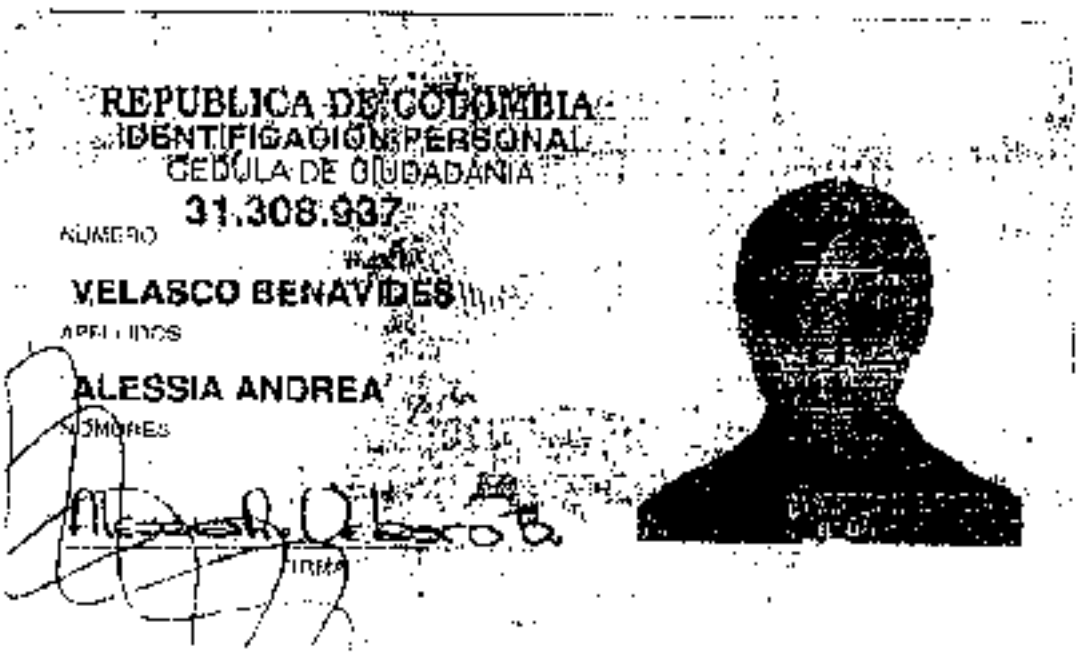
(VALLE)

1.62 O+ F

24-ENE-2003 CALI

INDICE DERECHO





REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

31.308.937

NUMERO

VELASCO BENAVIDES

APELLIDOS

ALESSIA ANDREA

NOMBRES

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALEXEIA ANEZA
VELASCO
C.C. 1120
RESOLUCION RECTORAL 347
UNIVERSIDAD: UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO

FECHA 30/08/2016

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

215QR

205522

Esta tarjeta es el unico documento que acredita bajo
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX (1) 4 4 50 o devolverla a la JAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

495

Fecha Actual : Lunes, 16 Febrero 2026
Página 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091554

PROVEEDOR:	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S A	NIT:	900901250
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D.C. (SANTAFE DE BOGOTA D.C.)	ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 19 D 164 20	TELEFONO:	527 4129
No.FACTURA/ No.REMISION/ No.POLIZA:	Fecal376264	FECHA FACTURA:	12-02-2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0.0000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR UNI	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
15180901172	FILTRO POLYFLUX 15H MODIALYS	UNIDAD	21.00	$ 54.129,00	$ 1.136.709,00	0.00	0.00
	Lote: 2601810	Vence: 31/08/2027 12:00:00 a. m.					
15180201172	FILTRO POLYFLUX 21H MODIALYSIS	UNIDAD	21.00	$ 54.129,00	$ 1.136.709,00	0.00	0.00
	Lote: 2605810	Vence: 31/08/2027 12:00:00 a. m.					

TOTAL COMPROBANTE: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/Cte

DETALLE:	RETE FUENTE:	$ 56.875,00		
Concepto: GLS CONT 349 CXP 4061 MD_JN			SUBTOTAL:	$ 2.273.418,00
			DESCUENTO:	$ 0,00
RAD 14093			IMPUESTO:	$ 0,00
			FLETES:	$ 0,00
			IMPUFLETES:	$ 0,00
			RETE IVA:	$ 0,00
			RETE ICA:	$ 0,00
			OTRAS RETE:	$ 0,00
			OTRAS DEDUC:	$ 0,00
			AJUSTE REDO:	$ 0,00
			AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
			TOTAL COMPR:	$ 2.216.583,00

JESUS NICOLAS AYERBE CARDOZO

ELABORÓ

ORDENÓ

APROBÓ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37826

Resolución DIAN No. 18764078881221 de fecha 2025-09-
Autorización rango FEGL 37001 al 45000 vigencia 12 M
Bogotá

Representación
Autorizado Asociación Clínica CARLSPONSA
BOGOTÁ

Resolución 000112 de 2020 - La Factura
Electrónica de Venta y Notas de Débito
de Ajuste

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A / NIT : 900380250 - 1

Correo : facturacion.electronica@glscolumbia.com

Telefonos : 4759999 -

Dirección : CL 164 13A - 26 BOGOTÁ

Ciudad y Fecha : BOGOTÁ 13 de Febrero de 2026

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE — Nit. : 891311235 - 7

Dirección : CR 4 24 66 — Telefono : 3240107

Ciudad destino : PEREIRA — Orden de Compra : 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES	FERIA FACTURACION ANUAL 2026	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	2.270.410
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS		RTE. FUENTE	66.834
CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR	RTE. ICA	0
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISET	TOTAL	2.270.583

NOTA: Regimen Ordinario IVA Regimen Common Law. Autorizado por Resolución 0437 de 1994 Modificado por Ley 1819 de 2016 Bogotá, Autorizado mediante Acta No. [illegible] original firmada y sellada Ley 1231 de 2008. Consignar Bancos de Occidente CTA. CTE No. 245 [illegible] Bancolombia CTA. CTE No. 2834 [illegible] CTA. CTE 0210 [illegible]

Responsable de IVA régimen común. Autorizo a GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.S. a consultar mis datos financieros en centrales de riesgo. Acepto la factura electrónica de venta y autorizo a GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.S. a reportar el incumplimiento de mis obligaciones a centrales de riesgo. La factura electrónica de venta se entiende irrevocablemente aceptada si no se reclama dentro de los 3 días siguientes a su recepción. Esta factura electrónica de venta se asimila en todos los efectos legales a la letra de cambio según art. 774 del C. de Co. Art. 621 y 671 del C. de Co. Art. 772.

ESTA FACTURA ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL C. DE C. Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ART. 621 Y 671 DEL C. DE C. ART. 772.

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A.S. NIT: 830.053.552 - 7 — Fecha y Hora de Generacion: 13 de Febrero de 2026 — 10:46:46

Columna I

CUFE

PAGINA: 1 de 1

Acepto Representante Legal o Apoderado

FIRMA RECIBIDO Y FECHA

gls

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TECNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACEUTICO Y ALMACEN GENERAL

CODIGO: ADTSST-FR12
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 2-05-2024
PÁGINA 1 DE 1

Subalmacén-Centro de costos:

FECHA: 3/2/2026 HORA: 12:45PM TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO Factura No. Remisión No. SC-2

PROVEEDOR: GLS Entrega productos por ecoser Proformas IPS

NIT (obligatorio): 900080250

Préstamo de repuesto Diatérmia del Sur

Recepcionado por: BRAYAN GOMEZ / JESSICA LOPEZ

Convenciones: C: Cumple; NC. No Cumple; N/A. No Aplica; N: No; S: Si; Acepta: A ; Rechaza: R

Aprobado por: TRF-QF

DESCRIPCION PRODUCTO (principio (s) activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico a ensayo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Sellos y bandas de seguridad	Cadena de frío/Calor	Integridad de Empaques y envases	Integridad Embalaje primario	Limpio	Rotulado
FILTRO POLIFLUX HEMODIALISIS	FILTRO POLIFLUX HEMODIALISIS	GLS	UNIDAD	2020DM-0021202	340200018 0	31-8-2027	23	C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A

- Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA : _____Si_____ • Temperatura de Recepción Cadena de frio: _____
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) : _____ •TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS : _____
- Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , ficha técnica, inserto). : especifique cuál? _____ N/A_____ _____
otros: _____ N/A_____
- Devolución de producto (marque con una x) : Si___ No__X_ NA X Motivos _____N/A___ . _____ _____
- Autorización y aceptación de producto próximo a vencer Si___ No___ NA X . •Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor Si No X__ NA__ •Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logístico) Si___ No__ NA _X_ Quien _____
- Nombre de externo-proveedor que paga el préstamo de producto: _____N/A _____ Responsable autoriza donación de producto: _____N/A_____

94

NUMERO	SUMINISTROS HOSPITALARIOS DEL EJE CAFETERO LTDA
29682	900058196-1
	SALIDA DE ALMACEN

SUMHEC

CLIENTE	800231235 - 7	FECHA Y HORA	13/01/2026 03:05:53
	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA		
DOCUMENTO	RM - REMISION	FACTURADO POR	FACTURA FACTURACION

REFERENCIA	LABORATORIO	PRODUCTO	PRESENTACION	LOTE	INVIMA	VENCE	CANT	UNITARIO	TOTAL
AMP-512	FRESENIUS	FRESENIUS KABI - PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) INJ VIAL DE 1 GR/100ML CAJA X 10 UNIDADES -	CAJA X 10 VIALES	14UE32	2020M-001 4218-R1	25/05/2027	360	13,000	4.680.000

HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN JORGE DE PEREIRA
ALMACÉN GENERAL
RECIBIDO POR:
Brandon Hernandez
13-01-26 10:40 AM

OBSERVACIONES AM/36 CAJAS

Yesenia Hoyos Rendón
Tec. Regencia de Farmacia
C.C. 1.051.825.491
Resolución 17.053-9/JUN-17

SEPARADO REVISO RECIBIDO

R&P ASOCIADOS LTDA.
Cátedra en Revisoría, Auditoría,
Consultoría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matricula Contador Público No 203336 - T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02-21-2026 - 15:22:37
Recibo No. S001943521. Valor: 12.000

CÓDIGO DE VERIFICACION nqmBNv2Kug

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil, propende la seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La Cámara de Comercio no Realiza ningún efectuado matrícula de los empresarios Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede consultar en las páginas web de las entidades competentes, por lo cual no asume ninguna responsabilidad, verifiquemos la información suministrada a su entidad.

Señor (a) Empresario (a)
Le recordamos que si ha sido víctima de cualquier delito, usted puede DENUNCIAR ante las autoridades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Virtualidad en cualquier de sus sedes, ya que además, puede hacerlo a través de la línea gratuita del CAI Virtual línea nacional 018000944911.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación avalada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con los exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital es una forma digitalizada de una manuscrita, análogamente la firma digital que compone este documento, podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos.pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico o de quien haga sus veces, de la Cámara de Comercio suscrita a este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al momento de verificar podrá visualizar y descargar una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que su realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RIOS LOPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No
9 0 E D F 4 E 6 7 A C 3 2 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308037 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203339-T S tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79.468.299

TOVAR ARANGO

JOHN JAIME



28-NOV-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

1.60 O+ M

26-ENE-1987 BOGOTA D.C.

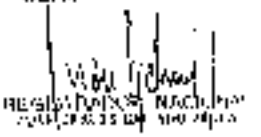


22-DIC-1984

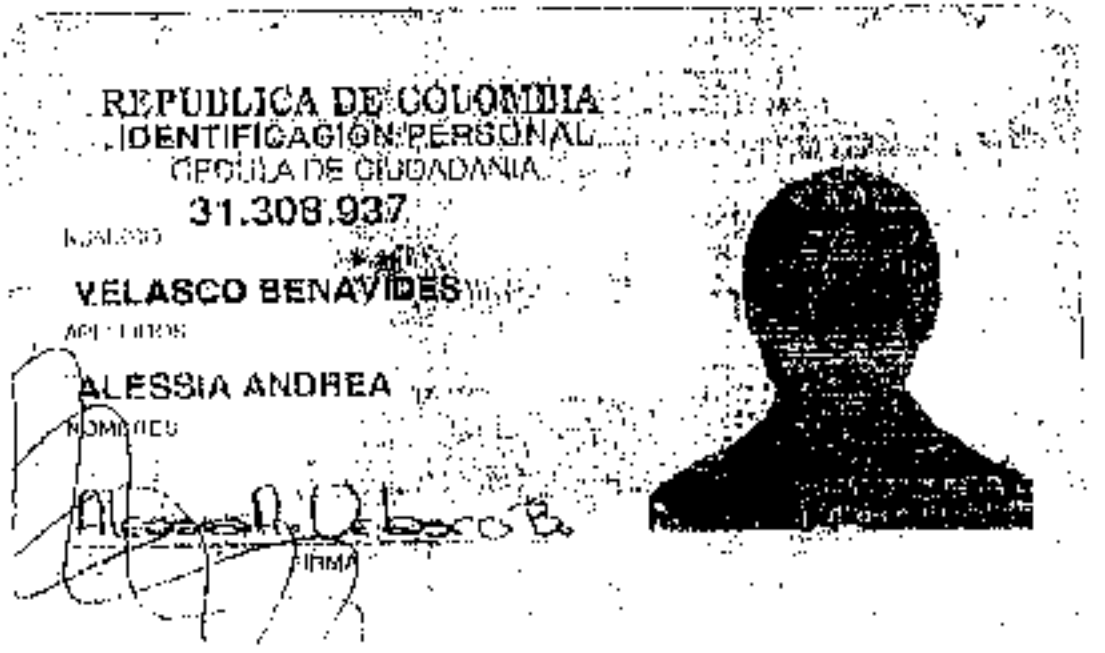
CALI
(VALLE)

1,62 O+ F

24-ENE-2003 CALI







Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCION 680 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998

Entidad Receptora

I. IDENTIFICACION

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: SERVICIO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA CIRULAPSAS

SIGLA: CIRULAP SAS

NIT No. 900.588.937 -4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PUBLICA DETERMINE ORDEN Y TIPO

ORDEN: NAL [ ] DPTAL [ ] MPAL [ ] OTRO ¿CUAL? _____

TIPO: [ ] EN EL RESPECTO

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA DETERMINE CLASE

CLASE: [1][1] EN EL RESPECTO

DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA | PAIS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA | DIRECCION: CALLE 9A N° 20A - 37 CONJUNTO COLONIA PINARES

TELEFONO: 6063160394 | FAX: | APARTADO AEREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIOS DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	2 ALQUILER DE EQUIPOS LAPAROSCOPICOS
3 VENTA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA OFRECIDO EVENTUALMENTE EN EL ACTUAL O EL CUAL

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	X		6063119058	28 DICIEMB 2025	248.081.085
E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA	X		6063302507	31 DICIEMB 2025	525,000,000
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	X		6063119058	13 OCTUBR 2025	276.139.500
E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA	X		6063302507	09 JULIO 2025	688.000.000
E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	X		6063682014	20 FEBRER 2025	18.618.620

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: TOVAR | SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA: ARANGO | NOMBRES: JHON JAIME

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NUMERO: 79.468.299 | ACTUA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: SIN LIMITES

MANIFIESTA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI [ ] NO [X] SE ENCUENTRA INCURSO EN ALGUNA DE LAS INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES QUE LE IMPIDAN CELEBRAR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y LEY 19 DE 1995

OTRO: ¿CUAL?

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI INDICADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 02-01-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

EL SUSCRITO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLE A SATISFACCION LOS REQUISITOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PREVISTO PARA ESTE EFECTO (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

203336-T



ALESSIA ANDREA [illegible]
VELASCO BERNAL
C.C. 1130[illegible]

RESOLUCION INSCRIPCION 347 FECHA 30/08/2013
UNIVERSIDAD [illegible] UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ 216336

205522

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradeceremos dar aviso inmediato de la pérdida o cambio de residencia a la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Carrera 9 No. 16-21 piso 6 Bogotá D.C.

Fecha Actual : lunes, 16 febrero 2026

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091555

PROVEEDOR:	GESTIHOSPITALARIA COLOMBIA S.A	NIT:	900730251
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) (SANTA FE DE BOGOTA D.C.)	ESTADO:	Confirmada
DIRECCION:	CR 19 B 164 20	TELEFONO:	5271324
No FACTURA proveedor / DOCUMENTO SOPORTE	FPGT32934	FECHA FACTURA:	13-02-2026 12:00:00
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	%IVA:	0.0000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1543026252	ELECTROPOLIMETILOCRESODALES	UNIDAD	24.00	$54.129,00	$1.299.096,00	0.00	0.00

Nombre: [illegible] 19-02-2026 [illegible]

TOTAL COMPROBANTE: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

DETALLE:	REF FUENTE:	$ 1.477,00	SUBTOTAL:	$ 1.299.096,00
Concepto: GESTION HOSPITALARIA MIXTA			DESCUENTO:	$ 0,00
FNT 14171			IMPUESTO:	$ 0,00
			FLETES:	$ 0,00
			IMP FLETES:	$ 0,00
			RETE IVA:	$ 0,00
			RETE ICA:	$ 0,00
			OTRAS RETE:	$ 0,00
			OTRAS DEDUC:	$ 0,00
			AJUSTE REDO:	$ 0,00
			VR NETO AL TOTAL:	$ 0,00
			TOTAL COMPR:	$ 1.266.619,00

JESLAS NAVAS AYERBE (GIARMED)		
ELABORÓ	ORDENÓ	VISTO BÓ

VERSION DE DESPACHO 20.0 - 20.0 COMERCIAL Para Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37634

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.S. NIT. 900080250 - 1

Correo: facturacion.electronica@glscolombia.com

Telefonos: 4759999 -

Dirección: CL 164 19A - 26 BOGOTA

Ciudad y Fecha: BOGOTA 13 de Febrero de 2026

Cliente: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE — Nit.: 800231235 - 7

Direcc.ón: CR 4 24 88 — Telefono: 3240107

Ciudad destino: PEREIRA — Orden de Compra: 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UNO	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES:	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	1.299.096
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS		RTE. FUENTE	32.477
CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR	RTE. ICA.	0
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISET	TOTAL	1.266.619

NOTA: Responsable de CA Bogotá (Cundinamarca). Ahorradores de previsión. Retenedor de acuerdo municipal Ley 1819. Declaración ICA AÑO 2012 (Bogotá). Avisos según Ley 14 de 1983. Declaración original firmada y certificada Ley 1231 de 2008. Consignar Banco de Occidente CTA. CTE. No. 238403053-2. Bancolombia CTA. CTE. No. 35038823554. TAU CTA. CTE. 0100070941

Proceso(s) de Autorización(es) y Numeración(es): [illegible]

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL C. DE C. Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (ART. 422 C.G.P. ART. 488 C. DE C. ART. 772)

Proveedor Tecnologico: GLS COLOMBIA S.A.S. - NIT. 900.985.992 - 0 — Fecha y Hora de Generacion: 13 de Febrero de 2026 20:05:41

CUFE: Columna1

PAGINA: 1 de 1

Acepto expresamente la factura de la(s) [illegible]

FIRMA RECIBIDO / FECHA

gls-colombia.com

UNIDAD SOCIAL DE [illegible]

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y BIOMÉDICOS A DONAR

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]
PÁGINA: [illegible]

Sede Institución Centro de costos:

FECHA: 13-02-26

PROVEEDOR: GLS HEALTH

NIT (cédula): 900820250

HORA: 1200 P.M.

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO

No. Factura: GGL37634

Remisión:

Entrega producto por: [illegible]

Programa IPS:

Recepcionado por: Brandon Hernandez

Formato de Verificación Documental de Ingreso

Aprobado por: (TEC QF) [illegible]

Ubicación: [illegible]

Duración de producto: SI ___ No X

Convenciones: C. Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N. Ver: Si Si; Aceptado: A; Rechazo: R

DESCRIPCION PRODUCTO (principio (s) activo (s) concentración, dosis, presentación comercial, diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante (titular registro sanitario)	Presentación Comercial	Registro Sanitario (INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	[illegible]
FILTRO POLYFLUX	FILTRO POLYFLUX	HEALTH	UND	2019DM0020661	2023031146	27-10-28	24	

- Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA: ___ S
- Temperatura de Recepción Cadena de Frío: __
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar): ___
- TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: _____
- Novedades asociadas a la calidad: Defectos (roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, ausencia de documentación (Resolución de vigilancia vence de lotes, permiso de comercialización, ficha técnica, inserto)... especifique cual? ____ _____ N/A ____ ____
- Devolución de producto (marque con una x): ___ NC: X ___ NA: ___ Motivo: ___N/A___ _____ _____ ___ ___
- Autorización y aceptación de producto a proforma a vencer: S ___ No ___ N/A___ *Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: S ___ No: X ___ N.A___ *Producto recibido se relaciona con un paso de préstamo (IPS-operador logístico): S ___ No ___ N/A X ___ Cual: ___ _____
- Nombre de externo-proveedor que paga el préstamo de producto: ___N/A ___ *Responsable autorizar donación de producto: ___ N/A ____

R&P ASOCIADOS LTDA

Cálculos en Revisoría, Auditoría,
Consultoría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el **NIT No. 900.080.250 - 1** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No

9 6 E 0 F 4 E 6 7 A U 3 Z 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31906937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en **BOGOTA** a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



22-DIC-1984

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

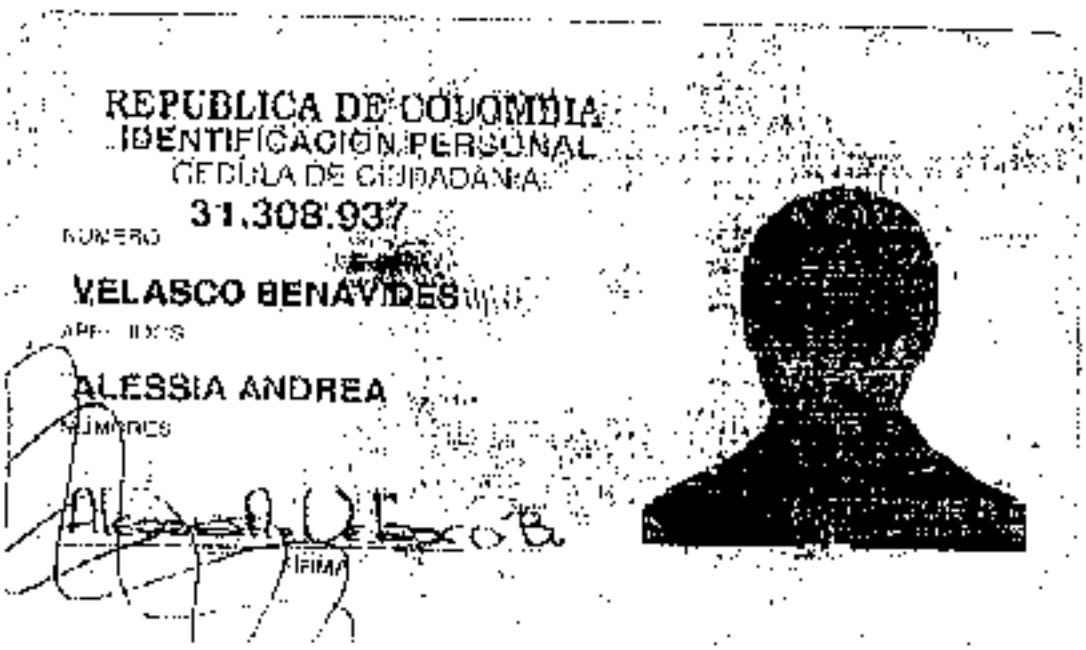
24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-1500100-00150814-F-0031308937-20070612 0070720151202 2324210003



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

203336-T



ALEXSA ANDREA
VELASCO BENAVIDES
C.C. 1130[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 347
UNIVERSIDAD [illegible] ANTONIO JOSE CAMACHO
FECHA 30/08/2016
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

208622

Esta tarjeta es el único documento que acredita que la persona titular
CONTADOR PUBLICO de conformidad con lo establecido en
la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX [illegible] 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 26 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

497

Fecha Actual : lunes, 16 febrero 2026
Página 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 00000000091556

PROVEEDOR:	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A	NIT:	830065150
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D.C-ENGAQUEN (SANTAFE DE BOGOTA D.C)	ESTADO:	Colombia
DIRECCION:	CR 9 B 164 20	TELEFONO:	5371429
No FACTURA o DOCUMENTO SOPORTE:	FEGI 27628	FECHA FACTURA:	13/02/2026 12:00:00 a. m
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	SUCURSAL:	02000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	Lunes, 16 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1-80201171	BICAR (BICARBONATO) 8.4%/FLEXIBAG	UBO	1.000	$ 2.537,00	$ 2.169.810,00	0,00	0,00

20/Ago/2025 | 2511-10962 | 24/08/2027 12:00:00 a. m

TOTAL COMPROBANTE: TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte

DETALLE:	RETE FUENTE: $ 40.245,00
Concepto: GLS CONT 240 IR 4% MEDICAMENTOS	
NAT 1589	

SUBTOTAL:	$ 2.169.810,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.110.065,00

JESUS NICOLAS AYERBE GUARNIZO

ELABORÓ | ORDENÓ | APROBÓ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37628

Resolución No. 18764178594 22 [illegible]
Autorización de FEGL [illegible]

Régimen Común

Actividad Económica [illegible]
BOGOTA

[illegible]

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A / NIT. 900983250 - 1

Correo : facturacion.electronica@glsrcolombia.com

Teléfonos : 4759999 -

Dirección : CL 164 19A - 26 BOGOTA

Ciudad y Fecha : BOGOTA 10 de Febrero de 2026

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Nit : 800231235 - 7

Dirección : CR 4 24 68 Telefono : 3240107

Ciudad destino : PEREIRA Orden de Compra : 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UNO	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES	FACTURACIÓN DE INSUMOS	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	3 186 810
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL SESENTA Y CINCO PESOS		RTE FUENTE	76 745
CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR	RTE ICA	0
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISET	TOTAL	3 110 065

NOTA: Bajo responsabilidad de GLS declara (Contribuyente) Advertencia de prueba por Ley [illegible] Factura de acuerdo a Ley [illegible]

Recibí (Cl) [illegible] de GLS, manifiesto la presente factura de conformidad [illegible] en todos sus términos. [illegible] Esta factura se asimila a una letra de cambio [illegible]

GLS FACTURA SU ASEMBLA A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C. DE C.) Y PODRÁ TENER LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (ART. 488 C. DE P.C. ART. 772).

Proveedor Tecnológico: ATEB COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.963.997 - 7

Fecha y Hora de Generación: 10 de Febrero de 2026 17:01:55

Columna1

CUFE

PAGINA. 1 de 1

[illegible]

FIRMA RECIBIDO / FECHA

gls [illegible]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

ACTA DE RECEPCION TECNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACEUTICO Y DE MATERIAL QUIRURGICO

CÓDIGO: AFDSC-FR12
VERSIÓN: 9.0
FECHA: 07/03/2024
PAGINA: 01 1

Subalmacén/Centro de costos:

Factura No.

Profesional de la salud que ordena (Diligencia este No):

FECHA:	19-1-2026	HORA:	11:07AM	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Remisión No.	30 378	
PROVEEDOR:	GLS				Entrega producto por:		Recepcionado por:
NIT (obligatorio):	900080250	DONACIÓN DE PRODUCTO: SI__ No__x			Proveedor:		BRIAN GOMEZ

Comentarios: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N: No; S/Si: Acepta; A: Rechaza; R

Aprobado por: TRF Q.F. JESSICA LOPEZ

DESCRIPCION PRODUCTO (principio (s) activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Verificación en la página web registro sanitario	Cantidad de muestras aceptadas	Integridad Empaque Primario y Secundario	Integridad Empaque primario y secundario	Aval	Estado
BICARTIBICARBONATO DISPENSADOR	BICARTIBICARBONATO DISPENSADOR	GLS	caja	2021M-0012351	25110030	30/03/2028	100	C	N/A	C	C	L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C	C	L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C	C	L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C	C	L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A
								C	N/A	C	C	L	N/A
								C	N/A	C		L	N/A

* Verificación en la pagina Web. Registro Sanitario INVIMA: SI * Temperatura de Recepción Cadena de Frio:

* Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) _____ *TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: ___

* Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , ficha técnica, inserto) * especifique cual? _____ N/A

otros N/A

* Devolución de producto (marque con una x): Si__ No__x__ NA__x__ Motivos N/A

* Autorización y aceptación de producto próximo a ... Si__ No__ NA__x__ *Cuenta con documento de compromiso de devo... por el proveedor: Si__ No__x__ NA__ *Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logístico) Si__ No__ NA__x__ Cuem... _____

* Nombre de externo-proveedor que paga el prestamo de producto: N/A Responsable autorizar donación de producto N/A

R&P ASOCIADOS LTDA
Líderes en Revisoría, Auditoría,
Consultoría y Asesoría Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses.

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matricula Contador Público No 203336 – T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7777[illegible] **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el presente documento coincidan plenamente con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el: 05/01/2026 09:29:48 AM

Código Verificación: DV8F4QW9KY

Válido hasta: 05/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

90EDF4E07AC927CD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

[illegible]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL



7727146

NOMBRES: ADOY FERNANDO

APELLIDOS: CORTES CASTILLOS

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DEL

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2014	2024	2034

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/02/2021

DISTRITO MILITAR: 042

P2bs877

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1984

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1,62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

31.308.937

NUMERO

VELASCO BENAVIDES

APELLIDOS

ALESSIA ANDREA

NOMBRES



FIRMA

HOJA DE VERIFICACIÓN FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

10. INFORMACION RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Recepción y verificación de la información:
- X [illegible]
- X La información [illegible]

Verificación en las siguientes listas:

BASES DE DATOS NACIONALES

- X POLICIA NACIONAL [illegible]
- X MEDIDAS CORRECTIVAS [illegible]
- X ANTECEDENTES FISCALES [illegible]
- X ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS [illegible]
- OTRAS LISTAS NACIONALES

BASES DE DATOS INTERNACIONALES

- X OFAC [illegible]
- X INTERPOL [illegible]
- X FBI [illegible]
- OTRAS LISTAS INTERNACIONALES

EN CASO DE ALGUNA INCONSISTENCIA O COINCIDENCIA POSITIVA EN LAS LISTAS ANTES MENCIONADAS, INFORMAR AL DEPARTAMENTO:

DATOS DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE RECOPILAR LA INFORMACIÓN

APELLIDOS: NOMBRES:

TIPO DE ID: CC ☐ CE ☐ NIT ☐ OTRO ☐ ¿CUAL? ☐ NO: FECHA DE EXPEDICIÓN: | |

CARGO: AREA O DEPENDENCIA:

TELÉFONO: FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: | |

DATOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA VERIFICADA EN LISTAS

NOMBRE: **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS**

TIPO DE ID: CC ☐ CE ☐ NIT X OTRO ☐ ¿CUAL? ☐ NO: 828002423 FECHA DE EXPEDICIÓN:

CLASE DE VINCULACIÓN: EMPLEADO ☐ CONTRATISTA X PROVEEDOR BIENES Y SERVICIOS ☐ OTROS ☐ ¿CUAL? ☐

TELÉFONO: 6086830278 | 0 FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: 9/1/2026

DATOS DE LA PERSONA DESIGNADA ESE HUSJ PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO SARLAFT/FPADM

NOMBRE: **DANIELA MORALES GARCIA**

TIPO DE ID: CC ☐ CE ☐ NIT ☐ OTRO ☐ ¿CUAL? ☐ NO: 1.088.312.377 FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/10/2011

CLASE DE VINCULACIÓN: EMPLEADO ☐ ADMINISTRATIVA ☐ PROVEEDOR BIENES Y SERVICIOS ☐ OTROS X ¿CUAL? PRACTICANTE

TELEFONO: | | 3226507694 FECHA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 28/1/2026

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

- X SIN HALLAZGOS
- ☐ CON HALLAZGOS

FIRMA DE QUIEN VERIFICA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALESSIA ANDREA [illegible]
VELASCO BENAVIDES
C.C. 1130[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 347
UNIVERSIDAD INST. UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO
FECHA 09/06/2016
DIRECTOR NACIONAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

210316

206522

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de conformidad con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (1) 341 41 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 79 de 79 Hoja 6

Espacio reservado para DIAN

4. Número de formulario: 141223606988

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 2 6 5 0 2 4 2 3 | 6

6. DV

12. Dirección seccional

Dirección de correo electrónico

14. Fecha de expedición

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios jurídicos

150. Fecha establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

151. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

152. Nombre del establecimiento: ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y 2M AL SGSSS TUNJA SUR

153. País: Colombia

154. Ciudad/Municipio: Tunja 0 0 1

155. Dirección: CR 11 7 06

156. Número de teléfono principal: 2 3 6 2 4 0

157. Fecha de inhabilidad mercantil: 2 0 2 6 1 1 2 6

158. Teléfono: 3 2 1 4 6 3 7 4 2 9

159. Fecha de cierre:

160. Tipo establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

2

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de inscripción (mercantil):

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

170. Tipo establecimiento:

171. Actividad económica:

172. Nombre del establecimiento:

173. Departamento:

174. Ciudad/Municipio:

5

175. Dirección:

176. Número de matrícula mercantil:

177. Fecha de inhabilidad mercantil:

178. Teléfono:

179. Fecha de cierre:

517

Fecha Actual : martes, 17 febrero 2026
Página 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 00000000091575

PROVEEDOR:	GUNEAU LTDA & BOTECONOMIA Y S A	NIT:	900080250
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D C (SAQUEN (SANTAFE DE BOGOTA D C)	ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 19 B 164 29	TELEFONO:	5374429
No FACTURA o DOCUMENTO SOPORTE	FES-37611	FECHA FACTURA:	13/02/2026 12:00:00
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	%IVA:	0,000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	viernes, 13 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR UNIT	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
7450020371	BICART BICARBONATO DISPENSADOR	UNO	20,00	$ 24.537,00	$ 490.740,00	0,00	0,00

20 7450020371 UNIDAD 19/02/2026 0:00:00

TOTAL COMPROBANTE: CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 00/100 CTVS M/CTE

DETALLE:	RETE FUENTE:	$ 7.769,00
Concepto GUSTONT 240 (SP 406) MEDIOS		
RM 7588		

SUBTOTAL:	$ 490.740,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL MILES:	$ 0,00
TOTAL COMPRA:	$ 482.971,00

JESUS NICOLAS AYERBE GUARNIZO

ELABORO | ORDENÓ | APROBO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FEGL 37641

[illegible]

GLG HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A. / NIT.: 900080250 - 1

Correo facturacion.electronica@glg.com.co

Telefonos 4759990 -

Direccion CL 164 19A - 26 BOGOTA

Ciudad y Fecha : BOGOTA 13 de Febrero de 2026

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE NIT. : 800231235 - 7

Direccion CR 4 24 88 Telefono : 3240137

Ciudad destino PEREIRA Orden de Compra : 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UNID	TOTAL
5 CART Cu (SECRETARIA DE SALUD DE RISARALDA)	[illegible]	[illegible]	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES :	LEGALIZACION DE INSUMOS	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	490.740
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS		RTE. FUENTE	0
CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR	RTE. ICA	0
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISLY	TOTAL	490.740

[illegible]

Cualquier queja o reclamo sobre esta factura, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada en todos sus términos, conforme a la LEY 1231 de 2008, salvo que dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, el [illegible] haya manifestado [illegible] a la misma mediante escrito dirigido a la razón social [illegible] de C.F.C.

ESTA ACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN LA LEY 1231 DE 2008 - PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR (ART. 772 C.C.)

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A.S. - NIT 900.385.902 - 1

Fecha y Hora de Generación: 13 de Febrero de 2026 21:24:37

Columna1

QUEJAS:

PAGINA: 1 de 1

[illegible]

FIRMA RECIBIDO Y FECHA

gls [illegible]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE PASTO

RECEPCION TECNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACEUTICO Y ALMACEN GENERAL

CODIGO: AUD-GAF-FR-12
VERSION: 3.0
FECHA: 21/05/2018
PAGINA 1 DE 1

Subamacion-Centro de costos:

Mecanismo de ingreso Donaciones: Nac

FECHA: 19/01/2026 HORA: 4:33 TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: Factura No. / Remisión No. / Entrega producción con cantidad / Préstamo No.

Recepcionado por: MIGUEL TUPAZ

PROVEEDOR: GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY SA

NIT (obligatorio): 900080250 DONACION DE PRODUCTO : Si__ No__x

Aprobado por: (TM -QF): JESS CALOFFT

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N: No; S: Si ; Acepta: A ; Rechaza : R

DESCRIPCION PRODUCTO (principio (s) activo (s) , concentración, dispositivo médico o reactivo diagnóstico o insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ Titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Rotulo o Empaque (Nombre, Concentración, Forma Farmaceutica, Cantidad, Lote, Fecha de Vencimiento)	Cadena de frio (Cumple/No Cumple/N/A)	Integridad de Empaque (Nombre, Concentración, Forma Farmaceutica, Cantidad, Lote, Fecha de Vencimiento)	Aceptado	Rechazado
BICARBONATO DE SODIO	BICARBONATO DE SODIO	GALENO MEDICAL	UNO	2023M-0020	P240165	31/01/2026	20	C	N/A	C	C	N/A

• Verificación en la pagina Web. Registro Sanitario INVIMA : S____ • Temperatura de Recepción Cadena de Frio: ___

• Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) : _ •TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS : __

• Novedades anunciadas a la calidad: Defectos , roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación |Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , ficha técnica, inserto). : especifique cual? ____ _____ N/A__ _____ _____

otros: _____ _____ N/A ____ _____ _____

• Devolución de producto |marque con una x| Si___ No X NA 4_ Motivos _ N/A_ _____ _____ _____ _____

• Autorización y aceptación de producto próximo a vencer Si No __ NA X _ •Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor Si No X__ NA__ •Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo |IPS-operador logístico| Si No N/A _x_ Cuanto_ _ ___

• Nombre de externo-proveedor que pago el préstamo de producto: __ __N/A ____ Responsable autorizar donación de producto.__ N/A ____

R&P ASOCIADOS LTDA

Líderes en Revisoría, Auditoría, Consultoría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el **NIT No. 900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 - T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

0 0 0 1 4 6 4 2 8 3 2 7 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

22-DIC 1984

CALI
(VALLE)

1.62 O+ F

24-ENE-2003 CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.308.937

VELASCO BENAVIDES

ALESSIA ANDREA



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T

ALESSIA ANDREA
VELASCO [illegible]
C.C. 3130[illegible]



RESOLUCION INSCRIPCION 34
UNIVERSIDAD INST. UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO
FECHA 30/08/2016

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

216316

205523

Este origen es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (1) 640 64 00 o dirigirse a la JCC - Junta Central de Contadores Cra. 7 No. 32 - 33 Piso 20

565

Fecha Actua : Miércoles, 18 febrero 2026
Página 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
NIT: 800231235
COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091613

PROVEEDOR:	QUIMICA DE BIOTECNOLOGIA S.A.	**NIT:**	900080236
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D.C. SAGUAN (SANTAFE DE BOGOTA D.C.)	**ESTADO**	Ordenado
DIRECCION:	CR 70 H 164 20	**TELEFONO:**	5221129
No.FACTURA o DOCUMENTO SOPORTE:	FEGI 17774	**FECHA FACTURA:**	17/02/2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	**% IVA:**	0.0000
PLAZO:	0	**FECHA CONFIRMACION:**	miercoles, 18 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
1510201000003	KIT DE CARE CO SMARTO	UNIDAD	1.00	$ 938.270,00	$ 1.753.810,00	0,00	0.00

1510201000003 PRESTO194 28/02/2028 12:00:00 a. m.

TOTAL COMPROBANTE: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CTVS M/cte.

DETALLE:	RETE FUENTE:	$ 43.326,00
Concepto GLS CONTRAT. 2400 RP 406 1 MUQX		

SUBTOTAL:	$ 1.734.810,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMPTELELLS:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR.	$ 1.691.484,00

JAIRO TEONS MEDINA GARCES		
ELABORO	ORDENO	APROBO

565

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL37774

Resolucion DIAN No 18764077880622 Fecha 2024-08-23 Autorizacion del No FEGL 32000 al 5 FEGL 50000 Vigencia 24 Meses

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A / NIT.: 900080250 - 1
Correo : facturacion.electronica@glscolombia.com
Telefonos : 4759999 -
Dirección : CL 164 19A - 26 BOGOTÀ
Ciudad y Fecha : BOGOTÁ - 17 de Febrero de 2026

Responsables de Iva

Actividades Economicas/Tarifas ICA
RESPONSABLES EN BOGOTA

ICA 4645 / 4.14*1000 ICA 4659 / 21.04*1000 ICA 7730 / 9.66*1000 Gran Contribuyente Distrital Resolucion DDI-029334 del 21 de octubre de 2025.

Cliente : **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE** Nit. :**800231235 - 7**
Dirección : **CR 4 24 88** Telefono :**3240107**
Ciudad destino : **PEREIRA** Orden de Compra :**240 - 2026**

DESCRIPCIÓN	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UNO	TOTAL
CARDIOSMART LINE KIT (M03335)-INVIMA 2017DM-0016385	PM25/0194	28/09/2028	3	0.00	578,270	1,734,810

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
ALMACEN GENERAL
RECIBIDO POR
Brandon Hernandez
11:40 AM 16-02-26

OBSERVACIONES :

DESCUENTO	0
SUB-TOTAL	1,734,810
19% IVA	0
RTE.	43,370
RTE. ICA	0
TOTAL	1,691,440

VALOR EN LETRAS
UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISET

NOTA: Responsable de ICA Bogota (Cundinamarca) Abstenerse de practicar Retefica en otro municipio Ley 1819, favor aplicar ICA 4.14*1000 Bogotá. Actividad economica 4645 Devolver original firmada y sellarla Ley 1231 1727/2008 Consignar Banco de Occidente CTA CTE No 038-09295-3 / Bancolombia CTA CTE No 28146829355 / DAVIVIENDA CTE: 047002947

Pasados (05) dias calendarios a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada en todo su contenido, de acuerdo a la LEY 1231 de 2008, vencido este plazo no se aceptarán reclamos. La mora en el pago ocasionará intereses a la tasa más alta que autorice la ley (articulo 884 del C. DE C.).

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN LART. 774 DEL C. DE C. Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART. 488, C. DE C. ART. 772)

Proveedor Tecnologico: ATEB COLOMBIA S.A.S. - NIT: 900.965.992 - 7 Fecha y Hora de Generación: 17 de Febrero de 2026 15:02:35

CUFE: 6dc5e68643609eab396e80a1686db7eb7c9ba975b02791297fc2dbf4e0d3bb64bb6927045e746a555b90e8b6178bab

Acepto expresamente el contenido de la factura.

FIRMA RECIBIDO / FECHA

PAGINA: 1 de 1

ORIGINAL

Factura impresa por computador. Sistema contable P90Asistencial S.A. Nit 800042329-1

Outlook

Fw: SOLICITUD

Desde Karen Garcia <kgarcia@glscolombia.com>
Fecha Mar 17/02/2026 12:08
Para Samuel Arenas <a.compras@glscolombia.com>; Edgar Lozano <elozano@glscolombia.com>; Valeria Torres <a.operaciones@glscolombia.com>; JUAN SEBASTIAN VARGAS <especialistafacturacion@glscolombia.com>

Pedido 17476

Obtener Outlook para iOS

De: ERIKA BANOL <erika.banol@husj.gov.co>
Enviado: Tuesday, February 17, 2026 10:31:36 AM
Para: Karen Garcia <kgarcia@glscolombia.com>
Asunto: SOLICITUD

Buenos días,

Favor enviar los siguientes insumos:

151802019993	Kit cardiosmart	3

Gracias,

ERIKA BAÑOL OSORIO
COMPRAS Y SUMINISTROS
TEL: 606 - 3169024
Carrera 3ra con calle 26 esquina. Oficina de compras

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACEUTICO Y ALMACEN GENERAL

CODIGO: 4201U-1-F2
VERSION: 3.0
FECHA: 21/05/2021
PÁGINA: 1 DE 1

Subalmacen-Centro de costos:

Factura no.: FE-213774

Préstamo de mercancía Resolución No

FECHA: 19/03/2026 HORA: 9:58 TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: Remisión no.: Entrega productos por terceros: Proveedor IPS:

PROVEEDOR: GENHEALTH & BIOTECHNOLOGY SA

Recepcionado por: BRANDON PINEDA

NIT (obligatorio): 900.000.000 DONACIÓN DE PRODUCTO SI__ No__x

Aprobado por: (TRF-QFI) JESSICA LOPEZ

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N: No, S: Sí, Acepto: A, Rechazo: R

DESCRIPCION PRODUCTO (principio (s) activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentacion Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Rotulos y Unidad empaque	Cadena de frio	Integridad empaque	Integridad Producto	Aceptado	Rechazo
PT LINFOMA/LEUCEMIA	KIT TIME CARDIOSMART	PHCARE	UNE	2017DM-0016285	PM25/0154	28/09/2028	3	C	N/A	C	C	C	N/A

- Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA: _____SI____
- Temperatura de Recepción Cadena de Frio:
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar): _____
- TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: _____
- Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , Ficha técnica, inserto) especifique cuál: _____ N/A

OTROS: _____N/A_____

- Devolución de producto (marque con una x): Si__ No__X__ NA_X_ Motivo: _____N/A
- Autorización y aceptación de producto próximo a vencer: Si__ No__ NA X__ +Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: Si__ No__x__ NA__ +Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logístico): Si___ No___ N/A _x_ Cual?: _____
- Nombre de externo-proveedor que paga el préstamo de producto: _____N/A_____ Responsable autorizar donacion de producto: N/A_____

R&P ASOCIADOS LTDA
Líderes en Revisoría, Auditoría,
Contraloría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificada con la cedula de ciudadania No 31.308.937 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el articulo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que: la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses .

Acogiéndonos al articulo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el articulo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matricula Contador Público No 203330 - T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287749017

PIB
12:31:65
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el (la) señor(a) NORMA PATRICIA HERRAN SANCHEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 52029071.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 264 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de carácter de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Paginas/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe Division de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No

9 0 E D F 4 E 0 7 A C 8 2 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308037 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 12:18:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52029071
Código de Verificación	5202907126O106121822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó WEB



22-DIC-1934

CALI

(VALLE)

1.62 O+ F

24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

31.308.937

NUMERO

VELASCO BENAVIDES

APELLIDOS

ALESSIA ANDREA

NOMBRES





FIRMA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALESSIA ANDREA
VELASCO BENAVIDES
C.C. 1136882[illegible]
RESOLUCION (CONDICION) 447
UNIVERSIDAD INST. UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO
FECHA 30/06/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

205622

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 341 60 00 Extensión 5 o L.A. - Junta Central de Contadores a la calle 99 No. 9A - 21 Bogotá, D.C.

627

Fecha Actual: lunes, 23 febrero 2026
Página 1/2

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 0000000091667

PROVEEDOR:	GLOBALTEC & BIOTECHNOLOGY S.A	NIT:	900830250
CIUDAD:	SANTAFE DE BOGOTA D.C. (SANTAFE DE BOGOTA D.C.)	ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 19 B 164 20	TELEFONO:	6271129
No FACTURA o DOCUMENTO SOPORTE:	FEG 42649	FECHA FACTURA:	13/02/2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	SUBA:	0,000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	lunes, 23 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DESC	%IVA
1518030111102	SET PRISMAFLEX F0/20 PEDIATRICO	UNIDAD	2,00	$ 537.084,00	$ 1.362.084,00	0,00	0,00
	1518030111102	210023	30/04/2027 12:00:00 a. m.				
1518030111102	SET PRISMAFLEX F0/20 PEDIATRICO	UNIDAD	2,00	$ 537.084,00	$ 1.362.084,00	0,00	0,00
	1518030111102	210023	30/04/2027 12:00:00 a. m.				
1518020173401	SOLUCION ESTERILA BASE DE BICARBONATO PRISMASATE BOLSA X 5 LT BOLSA CONTIENE CA+1	BOLSAS	6,00	$ 114.388,00	$ 686.328,00	0,00	0,00
	2001450	25+161	30/11/2028 12:00:00 a. m.				
1518020198701	SOLUCION ESTERILA BASE DE BICARBONATO 8/2.5 PRISMASATE BOLSA X 5 LT 8/2.5 CONTIENE CA+1	BOLSAS	10,00	$ 114.388,00	$ 1.143.880,00	0,00	0,00
	1518020198701	240017	28/02/2028 12:00:00 a. m.				
1518020133301	BICART (BICARBONATO) DISPENSADOR	UNID	4,00	$ 211.917,00	$ 847.668,00	0,00	0,00
	20150685	241159641	31/03/2026 12:00:00 a. m.				
1518020137301	BICART (BICARBONATO) DISPENSADOR	UNID	3,00	$ 211.567,00	$ 634.701,00	0,00	0,00
	20155655	240169	31/03/2026 12:00:00 a. m.				
1518020194501	CATETER YUGULAR PRECURVADO 13.5 FR 4 5 VIAS 16 CMS	UNIDAD	4,00	$ 257.741,00	$ 1.034.333,00	0,00	0,00
	19980450	1259153	30/09/2027 12:00:00 a. m.				
1518020172601	SET PRISMAFLEX 1400 HEMOFILTRO	UNIDAD	4,00	$ 1.542.664,00	$ 6.170.336,00	0,00	0,00
	20022596	240160A	27/04/2028 12:00:00 a. m.				

TOTAL COMPROBANTE: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte

DETALLE:	RETENCIONES:	$ 213.994,00	SUBTOTAL:	$ 13.799.778,00

Usuario que imprimió: ENFERMERA [illegible]

VERSIÓN DE DEMOSTRACIÓN - [illegible]

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 00000000091667

Concepto: GTS CONT 340 RP 4090 MOQX

RAU 13852,13863,14050 Swio

DESCUENTOS:	$ 0,00
IMPUESTOS:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL MILLAR:	$ 0,00
TOTAL COMPRA:	$ 13.454.784,00

JESUS NICOLAS AYERBE GUARNIZO		
ELABORÓ	ORDENÓ	APROBÓ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37639

Resolucion DIAN Nº 18764021883622 Fecha 2024/08/26
Rango de numeracion FEGL 0 AL 100000 Vigencia 24 meses

Responsables de IVA

Autoretenedores de la RETENCION EN LA FUENTE

Gran Contribuyente Oficio 000112 de 31 de enero de 2025

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S A / NIT.: 900380250 - 1

Correo : facturacion.electronica@glscolombia.com

Telefonos : 4759999 -

Direccion CL 164 19A - 26 BOGOTA

Ciudad y Fecha : BOGOTA 13 de Febrero de 2020

Cliente : E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Nit : 800231230 - 7

Direcci&n : CR 4 24 88 pet Telefono : 3240107

Ciudad destino : PEREIRA Orden de Compra : 240 - 2020

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES :	LEGALIZACION DE NUMOS.	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	13.799.778
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS		RTE. FUENTE	344,994
CONDICION DE PAGO	VENDEDOR	RTE ICA	0
120 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISET	TOTAL	13.454.784

NOTA: Responsable de IVA Regimen Contributivo. Autoretenedor de renta segun Res. 0112 de 2015 Numeracion DIAN Resolucion Vigente Factura Electronica de Venta Regimen Ordinario Actividad Economica 4645 Declarante Impuesto Nacional al Consumo Ley 1607 de 2012 Tarifa 8% Contribuyente Régimen Simple de Tributación SIMPLE Tarifa 2,5% Actividad Económica 4645

Facturacion y Cartera suministrada por Software Gestion PROASISTENCIA S.A.S. Nit 900047120-1

Pasados (03) dias calendario a su recepcion la presente factura se entiende irrevocablemente aceptada en todos sus terminos, de conformidad con la LEY 1231 de 2008, sin derecho a reclamo alguno. El aceptante acepta pagar los intereses de mora a la tasa mas alta que autorice la ley del cual esta factura presta merito ejecutivo.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL C. DE C. Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE VENTO EJECUTIVO (ART. 488 C. DE PROC. CIVIL Y ART. 772 C. DE C.)

Proveedor Tecnologico: RED DOLOMBIA S.A.S - NIT. 901.566.692 - 7

Fecha y Hora de Generacion 13 de Febrero de 2020 20:34:38

Columna1

CUFE.

PAGINA: 1 de 1

Acepto expresamente el contenido de la factura

FIRMA RECIBIDO / FECHA

gls

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCION TECNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACEUTICO Y ALMACEN GENERAL

CODIGO: AT12-F-[illegible]
VERSION: 1.0
FECHA: 21-[illegible]-2020
PAGINA 1 DE 1

Subalmacen-Centro de costos: Bodega Farmacia Principal

FECHA: 24/01/2026 HORA: 04:55

PROVEEDOR: GLS Healt BioTechnology

NIT (obligatorio):

DONACIÓN DE PRODUCTO SI__ NO__

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO

Factura No: N/A

Remision No.: 303

Entrega productos por externos: 21

Préstamo IPS: N/A

Préstamo de circulante Orotínica.net No: 13966

Recepcionado por: Linda Lopez

Aprobado por: (TEC-QF)

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N°Ac: N° Acc; S: Si; Acepta: A; Rechaza: R

DESCRIPCION PRODUCTO (principio activo (s), concentración, presentación, medico o tecnico o Agricultor o especial)	Denominación Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante (titular registro sanitario)	Presentación Comercial	Registro Sanitario (INVIMA)	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Sellos y Etiquetas de seguridad	Cantidad de unidades	Integridad del empaque primario	Integridad del empaque secundario	Limpieza	Rotulo	Fecha
Solucion estereil a Base de Peroxigate (Bayer Bicarbonato 0,35	Boliq +SL+	[illegible]	Bolsa x 5Lt	2020M-008210-R1	24104117	08-oct-26	10	C	N/A	C	C	C	C	
Solución esteril a Base de Peroxigate (Bayer Bicarbonato (2 Peroxigate)	Boliq +SL+	[illegible]	Bolsa x 5Lt	2020M-000542-R1	25F1611	30-11-26	8	C	N/A	C	C	C	C	
Solución esteril a Base de Peroxigate (Bayer Bicarbonato	Boliq +SL+	[illegible]	Bolsa x 5Lt	2020M-000540-R1	25H0616	31-01-26	12	C	N/A	C	C	C	C	

• Verificación en la página Web Registro Sanitario INVIMA N/A • Temperatura de Recepción Cadena de Frio: N/A

• Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) ____ • TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS 30

• Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de sellos y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización), ficha técnica, insertos especifique cuál: N/A

otros: ____

• Devolución de producto (marque con una x) SI__ NO X NA__ Motivo: ____

• Autorización y aceptación de producto próximo a vencer SI__ NO__ NA X • Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor SI__ NO__ NA__ • Producto recibido se relaciona con un pago por préstamo (IPS-operador logistico) SI__ NO__ NA X Cual: ____

• Nombre de externo-proveedor que paga el préstamo de producto ____ Responsable autorizar donación de producto ____

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACÉUTICO ALMACÉN ...

Subalmacén/Centro de costos

FECHA 15-01-26 HORA 11:50 AM

PROVEEDOR GLS

NIT (obligatorio) 900080250

Remisión No. 003

ROTACIÓN DE PRODUCTO: S ___ No ___

Convenciones: C: Cumple, NC: No Cumple, N/A: No Aplica, S: Sí, No, A: Aceptado, R: Rechazado

Recepcionado por: Brandon Hernandez

Aprobado por: (TRF QF)

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio(s) activo(s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)						
DICART	BICART	GLS	UND	2023DM-0027851	24115004	31-01-26	4	C	N/A	C	C	C	N/A
CATETER YUGULAR PRECURVE	CATETER YUGULAR	GLS	UND	2024DM-0025709	T240702	02-07-27	3	C	N/A	C	C	C	N/A

- Verificación en la página Web Registro Sanitario INVIMA ___ SI ___
- Temperatura de Recepción Cadena de Frío ___
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) ___
- TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS ___
- Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, ficha técnica, inserto) especifique cuál? ___ N/A ___

otros: ___ N/A ___

- Devolución de producto (marque con una x) SI ___ NO ___X___ N/A ___ Motivo: ___ N/A ___
- Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor SI ___ NO X NA ___
- Producto recibido se relaciona
- Autorización y aceptación de producto próximo a vencer: SI ___ No ___ N/A X Quién? ___
con un pago de préstamo (IPS-operador logístico) SI ___ No ___
- Nombre de entidad-proveedor que paga el préstamo de producto: ___ N/A ___ Responsable autorizar duración de producto ___ N/A ___

Subdirección Comercial y de Ventas

FECHA 27-01-26 HORA 12 P.M TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO GLS

PROVEEDOR GLS

NIT (sin digito de verificación) 800080250 DONACIÓN DE PRODUCTO : SI__ No X

Cumple Condiciones: C. Cumple: NC: No Cumple: N/A: No Aplica: Si: Si, Acepta: A: Acepta con Observaciones: R: Rechaza: N:

Recepcionado por: Sandra Fernandez

Aprobado por: [illegible] Cargo: [illegible]

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio(s) activo(s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante(s) Titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario (INVIMA)	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)
SET PRISMAFLEX 150	SET PRISMAFLEX 150	BAXTER	UND	2020SM000646RM1	2600SCA	30-04-27	4

• Verificación en la página Web. Registro Sanitario (INVIMA) __ • Temperatura de Recepción Cadena de Frío: __

• Cantidad de unidades requeridas (en caso de aplicar) __ • TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS: __

• Novedades anotadas a la factura: Defectos, roturas, cantidad no declarada del producto, estado de etiquetas, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, Ficha técnica, inserto) • Especifique cuál: __ N/A__

• Devolución de producto (marque con una X) SI__ NO__ N/A__ • Producto recibido se relaciona

• Autorización y aceptación de producto próximo a vencer: SI__ NO__ N/A__ • Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor: SI__ NO__ NA__

con un pago de préstamo (IPS-operador logístico) SI__ NO__ Cuál: __

• Nombre de externo-proveedor que paga el préstamo de producto: __ N/A__ Persona que autoriza donación de producto: __ N/A__



Asesores en Economía, Auditoría,
Consultoría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.308.867 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses.

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciseis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matricula Contador Público No 203336 - 1
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

9 U C D F 4 E 0 V H C 9 Z 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

[illegible]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



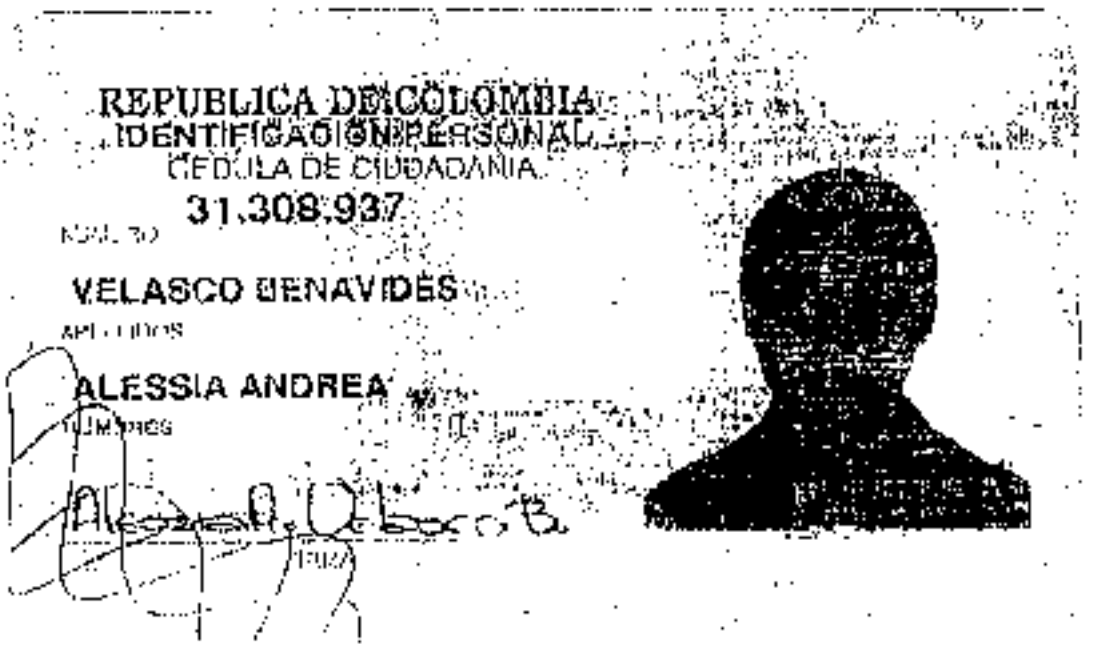
22-DIC-1984

CALI
(VALLE)

1.62 O+ F

24-ENE-2002 CALI





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.308.937

VELASCO BENAVIDES

ALESSIA ANDREA

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203336-T



ALESSIA ANDREA
VECASCO BENAVIDES
C.C. 1143[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 247
UNIVERSIDAD INST. UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO

FECHA 30/06/2016

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

[illegible]

206622

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 594 30 50 e devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 90No. 9A - 27 Bogotá D.C.

622

Fecha Actual : lunes, 23 febrero 2026
Página 1/1

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

NIT: 800231235

COMPROBANTE DE ENTRADA Nº 00000000091668

PROVEEDOR:	GENERALTEL & DOTACIONES GYS S A	NIT:	900880250
CIUDAD	SANTAFE DE BOGOTA D C (USAQUEN (SANTAFE DE BOGOTA D C)	ESTADO:	Contratado
DIRECCION:	CR 19 B 161 29	TELEFONO:	5271429
No ESTO (Soporte Documento SOPORTE:	1468397984	FACTURA:	19-02-2026 12:00:00 a. m.
ALMACEN:	ALMACEN GENERAL	% IVA:	0.000
PLAZO:	0	FECHA CONFIRMACION:	lunes, 23 de febrero de 2026

CODIGO	NOMBRE	PRESENTA	CANTIDAD	VALOR U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
15180201372	FILTRO POLIVENA SIEMODIALISIS	UNIDAD	8,00	$ 54.129,00	$ 433.032,00	0.00	0.00
	20048160	2902-0151	31-05-2027 12:00:00 a. m.				
15180201372	FILTRO POLIVENA SIEMODIALISIS	UNIDAD	13,00	$ 54.129,00	$ 703.677,00	0.00	0.00
	20048165	24-0-0170	31-08-2027 12:00:00 a. m.				

TOTAL COMPROBANTE: UN MILLON CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE:	RETE FUENTE:	$ 28.310,00	SUBTOTAL:	$ 1.136.709,00
Concepto: GES CONT 240 SUP 4 reg MEDIOS			DESCUENTO:	$ 0,00
			IMPUESTO:	$ 0,00
RM 24745			FLETES:	$ 0,00
			RTE FLETES:	$ 0,00
			RETE IVA:	$ 0,00
			RETE ICA:	$ 0,00
			OTRAS RETE:	$ 0,00
			OTRAS DEDUC:	$ 0,00
			AJUSTE RED:	$ 0,00
			AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
			TOTAL COMPR:	$ 1.108.291,00

DIEGO NICOLAS AYERBE CUARNIZO		
ELABORADO	ORDENO	APROBÓ

VERSION DE DEMOSTRACION - USO NO COMERCIAL

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGL 37794

Resolución DIAN Nº 18764077858037 Fecha 2025/09/25
Autorización DIAN FEGL 37001 A FEGL 39000 Vigencia 24 Meses

Responsable de IVA

Actividad Económica/Tarifa ICA BOGOTA 4759999 / 9.66 X 1000
Gran Contribuyente Decreto Nacional 0 de 2016 Autorretenedor de renta 2025

GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A. / NIT: 900380250 - 1

Correo: facturacion.electronica@glscolombia.com

Telefonos: 4759999 -

Direccion: CL 164 19A - 26 BOGOTA

Ciudad y Fecha: BOGOTA 19 de Febrero de 2026

Cliente: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE NIT. 900231235 - 7

Dirección: CR 4 24 68 Telefono: 3240107

Ciudad destino: PEREIRA Orden de Compra: 240 - 2026

DESCRIPCION	LOTE	VENCIMIENTO	CANT	IVA %	VR UND	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES:	LEGALIZACIÓN DE INSUMOS	DESCUENTO	0
		SUB-TOTAL	136,709
VALOR EN LETRAS		19% IVA	0
UN MILLON CIEN TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS		RTE FUENTE	29,470
		RTE. ICA	0
CONDICIÓN DE PAGO	VENDEDOR	TOTAL	1,130,291
20 DIAS	GARCIA OSORIO KAREN YISET		

NOTA: Responsable de IVA Régimen Común. Abonamos en cuenta corriente Bancolombia ahorros No. 667-000002-32 Bogotá. Autoriza transmisión de datos a terceros Ley 1581/2012. Consignar Bancolombia cuenta corriente No. 667-000002-32 Bogotá. Autoriza transmisión de datos a terceros Ley 1581/2012. Consignar Banco de Occidente cuenta corriente No. 245-05003-3. Bancolombia cuenta corriente No. 667-000002-32 Bogotá.

Factura de venta cambiaria de compraventa. Art. 772 del C. de Co. y Art. 617 del E.T. Autorretenedores de renta según Res. 0 de 2016. Gran Contribuyente según Res. [illegible] de 2025.

Para la(s) [illegible] a la presente factura se entienden incorporadas en forma [illegible] Art. 621 del Código de Comercio. Acepto en todos los términos. La mora en el pago causará intereses a la tasa más alta autorizada por la ley (art. 884 del C. de Co.).

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL C. DE C. Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. ART. 488 C.P.C. ART. 772 C. DE C.

Proveedor Tecnológico: ATEB COLOMBIA S.A.S. - NIT. 900 065.969 - 7 Fecha y Hora de Generación: 19 de Febrero de 2026 12:16:55

Columna 1

CUFE

PAGINA: 1 de 1

Acepto expresamente lo contenido en la factura

FIRMA RECIBIDO / FECHA

glscolombia

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

RECEPCIÓN TÉCNICA DE PRODUCTOS SERVICIO FARMACÉUTICO Y ALMACÉN GENERAL

Subalmacén Centro de costos: ____ Entrega de mercancía Devolución No ____

FECHA: 6/2/2026 HORA 9:38AM

PROVEEDOR: GIS

NIT (obligatorio): 900080250

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: Factura No / Remisión No / Entrega producto por préstamo / Préstamo IPS: 509

DONACIÓN DE PRODUCTO: SI__ No _x_

Recepcionado por: BRAYAN GOMEZ

Aprobado por: (QF-QF) JESSICA LÓPEZ

Convenciones: C: Cumple; NC: No Cumple; N/A: No Aplica; N: No; S: Sí; Acepta: A; Rechaza: R

DESCRIPCIÓN PRODUCTO (principio (s) activo (s), concentración, dispositivo médico y reactivo diagnóstico e insumo)	Descripción Comercial (marca)	Laboratorio Fabricante/ titular registro sanitario	Presentación Comercial	Registro Sanitario INVIMA	Lote	Fecha de Vencimiento	Cantidad Recibida (unidades)	Estado bandas de seguridad	Cadena de frío	Integridad de empaque	Integridad embalaje primario	Acepta	Rechaza
ELECTRODO LUMINAR MOUNTS	ELECTRODO LUZ HEMODINAMIA	GIS	UNIDAD	2019DM-0020176	24082015 30	8/9/2027	8	C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A
								C	N/A	C	C	C	N/A

- Verificación en la página Web. Registro Sanitario INVIMA : __SI__
- Temperatura de Recepción Cadena de Frío ______
- TOTAL PRODUCTOS RECIBIDOS : __
- Cantidad de unidades muestreadas (en caso de aplicar) : __
- Novedades asociadas a la calidad: Defectos, roturas, contenido no declarado del producto, estado de etiqueta, ausencia de bandas y sello de seguridad, accesorios, carencia de documentación (Resolución de agotamiento de lotes, permiso de comercialización, , ficha técnica, Inserto) : especifique cuál? ____ N/A__

otros ____ N/A ____

- Devolución de producto (marque con una x) : Si __ No _X_ NA X Motivo: ___N/A
- Autorización y aceptación de producto próximo a vencer Si__ No __ NA X
- Cuenta con documento de compromiso de devolución por el proveedor Si __ No X NA__
- Producto recibido se relaciona con un pago de préstamo (IPS-operador logístico) Si__ No___ NA X Quien: ____
- Nombre de externo proveedor que paga el préstamo de producto ___ ___N/A ____
- Responsable autorizar donación de producto: __N/A ____

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificada con la cedula de ciudadanía No 31.308.957 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **GLS HEALTH BIOTECHNOLOGY SA**, identificada con el NIT No. **900.080.250 - 1**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados. Salud a cargo del empleado, durante los últimos seis meses

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 203336 - T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No.

9 0 E D F 4 E 0 7 A C 3 2 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALESSIA ANDREA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31908937 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203336-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

[illegible]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



22-DIC-1984

FECHA DE NACIMIENTO

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ENE-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-3100102-00150813-F-0031308937-20070612 0070207161C 07 2282 001

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

31.308.937

NUMERO

VELASCO BENAVIDES

APELLIDOS

ALESSIA ANDREA

NOMBRES



FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

203336-T



ALESSIA ANDREA [illegible]
VELASCO [illegible]
C.C. [illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 347 FECHA 30/08/2013
UNIVERSIDAD INST. UNIV. ANTONIO JOSE CAMACHO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

[illegible]

205622

Este carnet es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradeceremos a quien encuentre este tarjeta comunicarse al PBX 344 50 00 o devolverla a la JCC - Junta Central de Contadores a la calle 100 No. 9A - 21 Bogotá D.C.